



Periódico Oficial

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



REGISTRO POSTAL

IMPRESOS AUTORIZADOS POR SEPOMEX

PERMISO
No IM10-0008
TOMO CCXXXIV
DURANGO, DGO.,
MARTES 7 DE
MAYO DE 2019

DIRECTOR RESPONSABLE

EL C. SECRETARIO
GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE
PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

No. 10 EXT

PODER EJECUTIVO
CONTENIDO

CONVOCATORIA.-

CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL No. LP/E/SSA/009/2019, PARA LA
ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE
OSTEOSÍNTESIS Y ARTROSCOPIA.

PAG. 4

CONVOCATORIA.-

CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL No. LP/E/SSA/010/2019, PARA LA
ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO Y
PREPARACIÓN DE MEDICAMENTOS MEZCLADOS Y
NUTRICIÓN PARENTERAL

PAG. 5

CONVOCATORIA.-

CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL No. LP/E/SSA/011/2019, PARA LA
ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA Y
DESINFECCIÓN DE ROPERA HOSPITALARIA.

PAG. 6

CONVOCATORIA.-

CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL No. LP/E/SSA/012/2019 PARA LA
ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS
PREPARADOS PARA DIVERSAS UNIDADES
HOSPITALARIAS DE SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.

PAG. 7

INFORMES.-

TRIMESTRALES SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS
RECURSOS FEDERALES REPORTADOS A LA S.H.C.P. A
TRAVÉS DEL SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES DEL
PRIMER TRIMESTRE DE 2019.

PAG. 8

ACUERDO
IEPC/CG31/2019.-

CORRESPONDIENTE POR EL QUE SE DA RESPUESTA A LA
CONSULTA FORMULADA POR EL CIUDADANO INGENIERO
SERGIO NEVÁREZ NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE TLAHUALILO, DGO.

PAG. 130

**PODER EJECUTIVO
CONTENIDO**

**ACUERDO
IEPC/CG32/2019.-**

CORRESPONDIENTE POR EL QUE SE DA RESPUESTA A LA CONSULTA FORMULADA POR LA CIUDADANA INGENIERA YENNY TRINIDAD CERVANTES VIZCARRA, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CANELAS DURANGO.

PAG. 148

**ACUERDO
IEPC/CG33/2019.-**

CORRESPONDIENTE POR EL QUE SE DA RESPUESTA A LA PETICIÓN FORMULADA POR LA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DURANGUENSE, VINCULADA CON LA CONSERVACIÓN DEL REGISTRO DEL PROPIO PARTIDO POLÍTICO.

PAG. 165

CONVOCATORIAS



SECRETARÍA
DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES



SERVICIOS DE SALUD
DURANGO

Convocatoria: 009

De conformidad con lo que establece el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, y el Artículo 17 fracción I inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, y su reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la Adquisición del Servicio Integral de Osteosíntesis y Artroscopia (Material de Osteosíntesis), de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
LPE/SSA/009/2019	\$5,000.00	09 de mayo de 2019	10 de mayo de 2019 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16 de mayo de 2019 13:00 horas
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	INSUMO	CANTIDAD	
1	SERVICIO INTEGRAL DE OSTEOSÍNTESIS	INSUMO		9051	
2	SERVICIO INTEGRAL DE ARTROSCOPIA	INSUMO		1136	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en: La página del Sistema de Compras Gubernamentales comprasesatal.durango.gob.mx y para consulta y venta en el domicilio de la Convocante, sito en Cuauhémoc Número 225 norte, colonia Centro, C.P. 34000, Durango, Durango, teléfono: 01 (618) 1 37 70 20 / 1 37 74 82, correo electrónico licitaciones.ssd@durango.gob.mx, los días del 07 al 09 de mayo de 2019, con el siguiente horario: 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es: mediante depósito en Banco Santander (México) S.A., a la cuenta No. 65-50261255-4 clabe 0141905855028125647, plaza 3702 sucursal principal Durango a favor de los Servicios de Salud de Durango.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de mayo de 2019 a las 13:00 horas en: Sala de Juntas anexa a la Subdirección de Recursos Materiales, de los Servicios de Salud de Durango, ubicado en Cuauhémoc Número 225 norte, colonia Centro, C.P. 34000, Durango, Durango.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 16 de mayo de 2019 a las 13:00 horas, en Sala de Juntas anexa a la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Durango, Cuauhémoc, Número 225 norte, colonia Centro, C.P. 34000, Durango, Durango.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en la que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Unidades Hospitalarias de los Servicios de Salud de Durango, establecidas en las bases, los días lunes a domingo las 24 horas.
- Plazo de entrega/inicio de Servicio: 27 de mayo de 2019.
- El pago se realizará, dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha de prestación mensual del servicio, de conformidad en tiempo y forma y presentada la factura original.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los criterios de adjudicación serán en base a lo establecido por el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

DURANGO, DURANGO, A 03 DE MAYO DE 2019

DR. SERGIO GONZALEZ ROMERO
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

[Signature]

DGO SECRETARÍA
DE SALUD SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES



Convocatoria: 010

De conformidad con lo que establece el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, y el Artículo 17 fracción I inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, y su reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la Adquisición Servicio de Suministro y Preparación de Medicamentos Mezclados y Nutrición Parenteral, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
LPE/SSA/010/2019	\$5,000.00	09 de mayo de 2019	10 de mayo de 2019 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16 de mayo de 2019 11:00 horas
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	
1.	SUMINISTRO Y PREPARACIÓN DE MEDICAMENTOS MEZCLADOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL	VARIAS	4,224,473	7,608,105	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en: La página del Sistema de Compras Gubernamentales comprasestatal.durango.gob.mx y para consulta y venta en el domicilio de la Convocante, sito en Cuautehémoc Número 225 norte, colonia Centro, C.P. 34000, Durango, Durango, teléfono: 01 (618) 137 70 20 / 1 37 74 82, correo electrónico licitaciones.ssd@durango.gob.mx, los días del 07 al 09 de mayo de 2019, con el siguiente horario: 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es: mediante depósito en Banco Santander (Méjico) S.A. a la cuenta No. 65-50261256-4 clabe 01419055026125647, plaza 3762 sucursal principal Durango a favor de los Servicios de Salud de Durango.
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de mayo de 2019 a las 11:00 horas en: Sala de Juntas anexa a la Subdirección de Recursos Materiales, de los Servicios de Salud de Durango, ubicado en Cuautehémoc Número 225 norte, colonia Centro, C.P. 34000, Durango, Durango.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 16 de mayo de 2019 a las 11:00 horas, en Sala de Juntas anexa a la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Durango, Cuautehémoc, Número 225 norte, colonia Centro, C.P. 34000, Durango, Durango.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Unidades Hospitalarias de los Servicios de Salud de Durango, establecidas en las bases, los días lunes a domingo las 24 horas.
- Plazo de entrega/Inicio de Servicio: 22 de mayo de 2019.
- El pago se realizará, dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha de prestación mensual del servicio, de conformidad en tiempo y forma y presentada la factura original.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los criterios de adjudicación serán en base a lo establecido por el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

DURANGO, DURANGO, A 03 DE MAYO DE 2019

DR. SERGIO ZEPEDA ZEPEDA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

RUBÉRICA:

PERIÓDICO OFICIAL

SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES



De conformidad con lo que establece el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, y el Artículo 17 fracción I inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, y su reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la Adquisición del Servicio de Lavandería y Desinfección de Ropera Hospitalaria, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
LPIE/SSA/011/2019	\$5,000.00	10 de mayo de 2019	13 de mayo de 2019 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20 de mayo de 2019 10:00 horas
DESCRIPCIÓN					
PARTIDA	ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE RENTA, LAVANDERIA Y DESINFECCIÓN DE ROPERA PARA EL HOSPITAL GENERAL 450	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	
1	ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE RENTA, LAVANDERIA Y DESINFECCIÓN DE ROPERA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE DURANGO "TORRE MATERNO INFANTIL"	PIEZA	369,390	381,780	
2		PIEZA	378,630	629,580	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en: La página del Sistema de Compras Gubernamentales comprasestatal.durango.gob.mx y para consulta y venta en el domicilio de la Convocante, sito en Cuahtémoc Número 225 norte, colonia Centro, C.P. 34000, Durango, teléfono: 01 (618) 1 37 70 20 / 1 37 74 82, correo electrónico licitaciones.ssd@durango.gob.mx, los días del 07 al 10 de mayo de 2019, con el siguiente horario: 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es: mediante depósito en Banco Santander (Méjico) S.A., a la cuenta No. 65-50261256-4 clabe 0141906550026125647, plaza 3762 sucursal principal Durango a favor de los Servicios de Salud de Durango.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el dia 13 de mayo de 2019 a las 10:00 horas en: Sala de Juntas anexa a la Subdirección de Recursos Materiales, de los Servicios de Salud de Durango, ubicado en Cuahtémoc Número 225 norte, colonia Centro, C.P. 34000, Durango, Durango.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el dia 20 de mayo de 2019 a las 10:00 horas, en Sala de Juntas anexa a la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Durango, Cuahtémoc, Número 225 norte, colonia Centro, C.P. 34000, Durango, Durango.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberán contarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Unidades Hospitalarias de los Servicios de Salud de Durango, establecidas en las bases, los días lunes a domingo las 24 horas.
- Plazo de entrega/inicio de Servicio: 01 de junio de 2019.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha de prestación mensual del servicio, de conformidad en tiempo y forma y presentada la factura original.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los criterios de adjudicación serán en base a lo establecido por el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

DURANGO, DURANGO, A 03 DE MAYO DE 2019

DR. SERGIO GONZALEZ ROMERO
 SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

[Firma]
 ROBÓTICA



SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES



Convocatoria: 012

De conformidad con lo que establece el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, y el Artículo 17 fracción I inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, y su reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la Adquisición del Servicio de Alimentos, Preparados para diversas Unidades Hospitalarias de Servicios de Salud de Durango, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
LP/E/SSA/012/2019	\$5,000.00	10 de mayo de 2019	13 de mayo de 2019 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20 de mayo de 2019 12:00 horas
PARTIDA					
1	UNIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MAXIMA	
	HOSPITAL GENERAL 450	DIETA	114,611	142,947	
	CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSIÓN SANGUINEA.	DIETA	7,616	9,940	
	HOSPITAL GENERAL DURANGO	DIETA	35,231	93,520	
	CENTRO ESTATAL DE CANCEROLÓGIA	DIETA	7,112	17,780	
	HOSPITAL DE SALUD MENTAL DR. MIGUEL VALLEJOEÑO	DIETA	48,419	121,037	
	HOSPITAL GÉNERAL DE GÓMEZ PALACIO	DIETA	23,667	56,000	
	HOSPITAL GENERAL DE LERDO	DIETA	23,940	59,850	
2					

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en: La página del Sistema de Compras Gubernamentales comprasestatal.durango.gob.mx y para consulta y venta en el domicilio de la Convocante, sito en Cuautepec Número 225 norte, colonia Centro, C.P. 34000, Durango, Durango, teléfono: 01 37 70 / 1 37 74 82, correo electrónico licitaciones.ssd@durango.gob.mx, los días del 07 al 10 de mayo de 2019, con el siguiente horario: 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es: mediante depósito en Banco Santander (Méjico) S.A. a la cuenta No. 65-50261256-4 clabe 014190055026123647, plaza 3762 sucursal principal Durango a favor de los Servicios de Salud de Durango.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de mayo de 2019 a las 12:00 horas en: Sala de Juntas anexa a la Subdirección de Recursos Materiales, de los Servicios de Salud de Durango, ubicado en Cuautepec Número 225 norte, colonia Centro, C.P. 34000, Durango, Durango.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 20 de mayo de 2019 a las 12:00 horas, en Sala de Juntas anexa a la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Durango, Cuautepec, Número 225 norte, colonia Centro, C.P. 34000, Durango, Durango.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Unidades Hospitalarias de los Servicios de Salud de Durango, establecidas en las bases, los días lunes a domingo las 24 horas.
- Plazo de entrega/Inicio de Servicio: 01 de junio de 2019.
- El pago se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha de prestación mensual del servicio, de conformidad en tiempo y forma y presentada la factura original.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los criterios de adjudicación serán en base a lo establecido por el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

DURANGO, DURANGO, A 03 DE MAYO DE 2019

**SECRETARIO DE SALUD
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
RUBRICA:**

[Signature]

Calle Cuautepec Nro. 225 Zona Centro
C.P. 34000 Durango, Dgo.
Teléfono (618) 137 70 00
consorcio@brutallegro

**INFORMES SOBRE EL EJERCICIO,
DESTINO Y RESULTADOS DE LOS
RECURSOS FEDERALES
TRANSFERIDOS**

PRIMER TRIMESTRE 2019



Primer Trimestre 2019

Informes sobre el Ejercicio, Destino y
Resultados de los Recursos Federales
Transferidos

INFORMES TRIMESTRALES DETALLADOS

Para consultar las bases de datos completas sobre el desglose de las obras y detalle del gasto por partida que se descargan del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) ingrese a:

http://www.finanzasdurango.gob.mx/informacion_financiera.html

En esta liga podrá consultar los reportes* correspondientes al Primer Trimestre 2019:

- Destino del Gasto
- Ejercicio del Gasto
- Indicadores del Gasto

Esto de acuerdo a la Guía de Criterios disponible en:

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/RFT>

*Se reportan únicamente los folios revisados y validados por la entidad federativa

**INFORMES SOBRE EL EJERCICIO,
DESTINO Y RESULTADOS DE LOS
RECURSOS FEDERALES
TRANSFERIDOS**

PRIMER TRIMESTRE 2019

DESTINO DEL GASTO



PERIÓDICO OFICIAL

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

INFORMACIÓN GENERAL DESTINO DEL GASTO
PERÍODO: PRIMER TRIMESTRE 2019

Entidad Federativa	Validados	Aprobado	Ejercido	Pagado	Promedio de porcentaje de avance físico
Totales:	3306	\$3,879,490,282.54	\$2,834,662,317.17	\$2,787,922,770.02	
Cabecera estatal	1501	3,003,891,045.52	2,245,247,808.46	2,206,228,138.97	93.07%
Canalán	201	40,080,925.47	38,723,551.65	38,723,551.66	99.75%
Cantelá	49	26,049,130.49	16,923,199.87	14,640,616.15	34.65%
Coneto de Comonfort	26	10,556,805.87	8,528,828.26	8,528,828.26	100.00%
Cuencamé	0	0.00	0.00	0.00	0.00%
Durango	324	253,451,242.01	163,640,519.97	163,640,519.97	87.50%
General Simón Bolívar	12	8,176,843.20	3,954,507.86	3,954,507.86	100.00%
Gómez Palacio	337	106,190,392.37	64,091,789.70	64,091,729.70	88.65%
Guadalupe Victoria	2	2,932,488.00	2,932,488.00	2,932,488.00	100.00%
Guanacevi	77	15,984,355.95	14,827,502.31	14,827,502.31	100.00%
Hidalgo	0	0.00	0.00	0.00	0.00%
Indé	24	10,713,428.02	8,911,149.60	8,089,265.10	75.00%
Lerdo	138	28,661,054.75	23,276,067.64	23,276,067.64	98.63%
Mazatlán	5	9,265,185.00	7,220,998.00	7,220,998.00	100.00%
Mazquital	26	36,990,486.07	17,637,943.56	17,637,943.56	74.23%
Nazas	13	2,421,324.52	1,404,471.82	1,404,471.82	100.00%
Nombre de Dios	20	10,169,024.41	7,404,821.97	7,404,821.97	90.61%
Ocampo	32	19,215,901.60	18,808,516.03	18,808,516.03	100.00%
El Oro	57	8,164,200.50	4,533,600.50	4,533,600.50	100.00%
Chávez	10	19,739,175.07	19,739,175.07	19,739,175.07	100.00%
Pánuco de Coronado	10	3,098,140.00	1,549,570.00	1,549,570.00	100.00%
Peñón Blanco	26	6,555,257.80	5,407,832.80	5,407,832.80	100.00%
Pámanes	12	7,739,868.00	4,827,169.00	4,827,169.00	100.00%
Pueblo Nuevo	65	23,230,871.83	15,373,483.98	15,373,483.98	100.00%
Rodeo	13	9,819,301.58	7,551,025.58	7,551,025.58	100.00%

PERIÓDICO OFICIAL

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

INFORMACIÓN GENERAL DESTINO DEL GASTO
PERÍODO: PRIMER TRIMESTRE 2019

Entidad Federativa	Válidos	Aprobado	Ejercido	Pagado	Promedio del porcentaje de avance físico
Totales:	3306	\$3,879,490,282.54	\$2,834,662,317.17	\$2,787,922,770.02	100.00%
San Bernardo	10	820,842.00	390,921.00	390,921.00	96.55%
San Dimas	29	21,718,730.25	12,650,949.34	12,650,949.34	100.00%
San Juan de Guadalupe	9	419,392.24	433,362.20	439,362.20	100.00%
San Juan del Río	91	19,054,124.62	17,820,215.23	17,813,215.23	100.00%
San Luis del Cordero	9	2,290,000.00	1,145,000.00	1,145,000.00	100.00%
San Pedro del Gallo	8	1,800,000.00	900,000.00	900,000.00	100.00%
Santa Clara	6	3,264,759.72	2,373,620.34	2,373,623.34	95.83%
Santiago Papasquiaro	48	113,328,435.99	57,201,561.16	57,201,561.16	97.92%
Súchil	2	1,404,030.00	702,015.00	702,015.00	100.00%
Tamazula	27	23,998,532.29	18,498,116.28	18,498,116.28	100.00%
Tepachiques	1	2,350,000.00	150,000.00	150,000.00	100.00%
Tlahualilo	3	4,799,018.00	2,399,509.00	2,399,509.00	100.00%
Topila	35	12,829,377.16	11,002,973.49	7,595,193.05	85.71%
Vicente Guerrero	2	939,158.00	469,579.00	469,579.00	100.00%
Nuevo Ideal	45	7,376,463.24	5,001,860.49	4,801,860.49	100.00%

En 38 municipios de la Entidad se validaron proyectos, lo que equivale a un 95%.

*Se considera Cobertura Estatal (dependencias y organismos) como municipio para efectos de registro en el SRFT.

C P OMAR HERRERA GARCIA

**INFORMES SOBRE EL EJERCICIO,
DESTINO Y RESULTADOS DE LOS
RECURSOS FEDERALES
TRANSFERIDOS**

PRIMER TRIMESTRE 2019

EJERCICIO DEL GASTO



INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
INFORMACION GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
PERÍODO: PRIMER TRIMESTRE 2019

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	Gobierno de la Entidad	2015	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	INIFEED1.100.2015	2	\$ 125,806,864.00	\$ 125,806,864.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2015	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	INIFEED1.1100.2015	1	\$ 71,121,058.00	\$ 71,121,058.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2015	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	INIFEED1.1200.2015	1	\$ 61,827,301.00	\$ 61,827,301.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2016	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	INIFEED1.1100.2016	3	\$ 236,642,127.00	\$ 236,642,127.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2016	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	INIFEED1.100.2016	2	\$ 81,259,880.00	\$ 81,259,880.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2016	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	INIFEED1.1320.2016	2	\$ 88,376,926.00	\$ 88,376,926.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2016	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	INIFEED1.200.2016	2	\$ 72,877,958.00	\$ 72,877,958.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2016	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Expansión de la Educación Media Superior y Superior	U079	INIFEED1.926.2016	2	\$ 46,399,552.00	\$ 46,399,552.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2016	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Proyectos de Desarrollo Regional	U128	SCOPE.	7	\$ 37,134,836.15	\$ 37,134,836.15
Durango	Gobierno de la Entidad	2017	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	INIFEED1.1100.2017	1	\$ 109,936,189.00	\$ 109,936,189.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2017	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	INIFEED1.1320.2017	1	\$ 959,990.00	\$ 959,990.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2017	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	S247	UTD-UTLD-UPGP	23	\$ 1,581,027.46	\$ 1,581,027.46
Durango	Gobierno de la Entidad	2017	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Programas Regionales	U022	ESTADO-SCOPE	1	\$ 25,000,000.00	\$ 25,000,000.00

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
 PERÍODO: PRIMER TRIMESTRE 2019

AVANCE FINANCIERO										
Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia(ministrado-pagado por SHCP)	Diferencia(ministrado-pagado por EF)	Avance en reporte	
\$ 125,806,864.00	\$ 125,806,864.00	\$ 125,159,769.00	\$ 125,159,769.00	\$ 125,159,769.00	N/A	N/A	N/A	N/A	99%	
\$ 71,121,058.00	\$ 71,121,058.00	\$ 64,027,940.00	\$ 64,027,940.00	\$ 64,027,940.00	N/A	N/A	N/A	N/A	90%	
\$ 61,827,301.00	\$ 61,827,301.00	\$ 46,874,511.00	\$ 46,874,511.00	\$ 46,874,511.00	N/A	N/A	N/A	N/A	76%	
\$ 236,642,127.00	\$ 236,642,127.00	\$ 207,701,326.00	\$ 207,701,326.00	\$ 207,701,326.00	N/A	N/A	N/A	N/A	88%	
\$ 81,259,880.00	\$ 81,259,880.00	\$ 81,259,880.00	\$ 81,259,880.00	\$ 81,259,880.00	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	
\$ 88,376,926.00	\$ 88,376,926.00	\$ 62,695,162.00	\$ 62,695,162.00	\$ 62,695,162.00	N/A	N/A	N/A	N/A	71%	
\$ 72,877,958.00	\$ 70,904,238.00	\$ 63,232,925.00	\$ 63,232,925.00	\$ 63,232,925.00	N/A	N/A	N/A	N/A	87%	
\$ 46,399,552.00	\$ 46,399,552.00	\$ 46,399,552.00	\$ 46,399,552.00	\$ 46,399,552.00	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	
\$ 37,134,836.15	\$ 34,411,464.11	\$ 33,427,980.54	\$ 33,427,980.54	\$ 33,427,980.54	N/A	N/A	N/A	N/A	90%	
\$ 109,936,189.00	\$ 108,936,189.00	\$ 61,015,894.00	\$ 61,015,894.00	\$ 51,015,894.00	N/A	N/A	N/A	N/A	46%	
\$ 959,990.00	\$ 959,990.00	\$ 287,997.00	\$ 287,997.00	\$ 287,997.00	N/A	N/A	N/A	N/A	30%	
\$ 1,586,166.07	\$ 528,196.23	\$ 528,196.23	\$ 528,196.23	\$ 528,196.23	N/A	N/A	N/A	N/A	33%	
\$ 24,465,502.82	\$ 24,465,502.82	\$ 24,465,502.82	\$ 24,465,502.82	\$ 24,465,502.82	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
 PERÍODO: PRIMER TRIMESTRE 2019

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	Gobierno de la Entidad	2017	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo Metropolitano	U057	SCOPE	1	\$ 96,010,850.62	\$ 96,010,850.62
Durango	Gobierno de la Entidad	2017	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	U075	ESTADO-SCOPE	1	\$ 18,388,067.55	\$ 18,435,327.75
Durango	Gobierno de la Entidad	2017	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Proyectos de Desarrollo Regional	U128	Municipios-Scope-Estado	14	\$ 373,567,544.92	\$ 372,455,958.49
Durango	Gobierno de la Entidad	2017	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para el Fortalecimiento Financiero	U135	SCOPE-MUNICIPIO DE DURANGO	3	\$ 21,761,026.70	\$ 21,761,027.10
Durango	Gobierno de la Entidad	2017	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	P016	SSD	2	\$ 13,100.00	\$ 13,100.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	8	Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	S240	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Gobierno del Estado de Durango	1	\$ 52,900,000.00	\$ 52,900,000.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	8	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	S263	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Gobierno del Estado de Durango	1	\$ 68,700,000.00	\$ 68,700,000.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	8	Programa de Apoyos a Pequeños Productores	S266	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Gobierno del Estado de Durango	1	\$ 122,700,000.00	\$ 122,700,000.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	8	Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable	U017	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Gobierno del Estado de Durango	1	\$ 1,300,000.00	\$ 1,300,000.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	SFA - SEDESOE	1	\$ 122,855,572.00	\$ 125,459,031.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Asistencia Social	I006	Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango	1	\$ 153,647,423.00	\$ 153,647,423.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	INI FEED1 21002 018	3	\$ 53,879,272.00	\$ 53,879,272.00

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
 PERÍODO: PRIMER TRIMESTRE 2019

AVANCE FINANCIERO										
Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Dovengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia(ministra do-pagado por SHCP)	Diferencia(minist rado-pagado por EF)	Avance en reporte	
\$ 96,010,850.62	\$ 94,908,753.01	\$ 94,908,752.96	\$ 94,908,752.96	\$ 84,487,377.67	N/A	N/A	N/A	N/A	88%	
\$ 18,435,327.75	\$ 18,435,327.75	\$ 18,435,327.75	\$ 18,435,327.75	\$ 18,435,327.75	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	
\$ 372,455,968.49	\$ 354,738,167.19	\$ 343,920,923.65	\$ 343,920,923.65	\$ 343,920,923.65	N/A	N/A	N/A	N/A	92%	
\$ 18,791,935.59	\$ 18,791,935.59	\$ 18,791,935.59	\$ 18,791,935.59	\$ 18,791,935.59	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	
\$ 13,100.00	\$ 12,239.00	\$ 12,239.00	\$ 12,239.00	\$ 12,239.00	N/A	N/A	N/A	N/A	93%	
\$ 52,900,000.00	\$ 52,900,000.00	\$ 52,900,000.00	\$ 52,900,000.00	\$ 52,900,000.00	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	
\$ 66,666,480.00	\$ 66,666,480.00	\$ 66,666,480.00	\$ 66,666,480.00	\$ 66,666,480.00	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	
\$ 116,422,660.00	\$ 116,422,660.00	\$ 116,422,660.00	\$ 116,422,660.00	\$ 116,102,706.00	\$ 116,102,706.00	N/A	N/A	N/A	100%	
\$ 1,300,000.00	\$ 1,300,000.00	\$ 1,300,000.00	\$ 1,255,143.00	\$ 1,255,143.00	N/A	N/A	N/A	N/A	97%	
\$ 125,459,881.00	\$ 125,459,881.00	\$ 125,459,881.00	\$ 125,459,881.00	\$ 125,459,881.00	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	
\$ 153,647,423.00	\$ 153,647,423.00	\$ 153,647,423.00	\$ 153,647,423.00	\$ 153,647,423.00	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	
\$ 53,879,272.00	\$ 46,171,628.00	\$ 21,532,748.00	\$ 21,532,748.00	\$ 21,532,748.00	N/A	N/A	N/A	N/A	40%	

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
PERÍODO: PRIMER TRIMESTRE 2019

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	INIFFE01.100.2018	2	\$ 101,999,664.00	\$ 101,999,664.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	INIFFE01.2320.2018	3	\$ 20,960,305.00	\$ 20,960,305.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	Universidad Juárez del Estado de Durango	5	\$ 116,873,961.65	\$ 116,873,961.65
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública	34	\$ 175,070,698.00	\$ 175,070,698.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	SFA - SECOPE	3	\$ 644,286,291.04	\$ 644,326,754.15
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FONE Servicios Personales	I013	Secretaría de Educación del Estado de Durango.	16	\$ 6,965,503,409.00	\$ 6,969,083,003.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FONE Otros de Gasto Corriente	I014	Secretaría de Educación del Estado de Durango.	1	\$ 421,640,069.00	\$ 421,640,069.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FONE Gasto de Operación	I015	Secretaría de Educación del Estado de Durango.	88	\$ 194,905,028.00	\$ 194,905,028.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Comunicación y Transportes	9	Reconstrucción y Conservación de Carreteras	K032	SECOPE	1	\$ 162,502,159.70	\$ 162,502,159.70
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Programas de Cultura en las Entidades Federativas	R070	INSTITUTO DE CULTURA DEL ESTADO DE DURANGO	4	\$ -	\$ 2,500,000.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Programa de Apoyos a la Cultura	S268	INSTITUTO DE CULTURA DEL ESTADO DE DURANGO	24	\$ -	\$ 9,891,010.72
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Economía	10	Fondo Nacional Emprendedor	S020	SEDECO-PJED	11	\$ 159,304,400.48	\$ 159,304,400.48
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Escuelas de Tiempo Completo	S221	Secretaría de Educación del Estado de Durango..	21	\$ -	\$ 353,540,566.00

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
 PERÍODO: PRIMER TRIMESTRE 2019

AVANCE FINANCIERO										
Rocaudado (Ministrado)	Comprometida	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia(ministra do-pagado por SHCP)	Diferencia(minist rado-pagado por EF)	Avance en reporte	
\$ 101,999,664.00	\$ 101,111,808.00	\$ 99,212,813.00	\$ 99,212,813.00	\$ 99,212,803.00	N/A	N/A	N/A	N/A	97%	
\$ 20,960,305.00	\$ 7,512,591.00	\$ 7,278,076.00	\$ 7,278,076.00	\$ 7,278,076.00	N/A	N/A	N/A	N/A	35%	
\$ 116,846,504.14	\$ 116,844,184.62	\$ 116,157,764.57	\$ 116,157,764.57	\$ 116,044,322.50	N/A	N/A	N/A	N/A	99%	
\$ 175,070,688.00	\$ 174,714,570.30	\$ 174,714,570.30	\$ 174,714,570.30	\$ 174,714,570.30	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	
\$ 644,326,754.15	\$ 644,326,754.15	\$ 644,326,754.13	\$ 644,326,754.13	\$ 644,326,754.13	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	
\$ 6,969,083,903.00	\$ 6,969,083,903.00	\$ 6,969,083,903.00	\$ 6,969,083,903.00	\$ 6,941,084,961.00	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	
\$ 421,640,069.00	\$ 421,640,069.00	\$ 421,640,069.00	\$ 421,640,069.00	\$ 421,640,069.00	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	
\$ 194,906,028.00	\$ 194,906,028.00	\$ 194,906,028.00	\$ 194,906,028.00	\$ 151,122,769.00	N/A	N/A	N/A	N/A	78%	
\$ 162,502,159.70	\$ 162,502,159.15	\$ 162,502,159.15	\$ 162,502,159.15	\$ 162,502,159.15	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	
\$ 2,500,000.00	\$ 2,475,174.26	\$ 2,475,174.26	\$ 2,475,174.26	\$ 2,475,174.26	N/A	N/A	N/A	N/A	99%	
\$ 9,891,010.72	\$ 9,854,022.12	\$ 9,854,022.12	\$ 9,854,022.12	\$ 9,854,022.12	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	
\$ 159,304,400.48	\$ 159,304,400.48	\$ 28,502,117.23	\$ 18,937,115.97	\$ 18,937,115.07	N/A	N/A	N/A	N/A	12%	
\$ 353,540,586.00	\$ 353,540,586.00	\$ 353,540,586.00	\$ 353,540,586.00	\$ 353,540,586.00	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
PERÍODO: PRIMER TRIMESTRE 2019

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa Nacional de Becas	S243	Secretaría de Educación del Estado de Durango.	7	\$ -	\$ 1,187,728.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	S244	UTLD-SEED	30	\$ 762,500.00	\$ 5,798,036.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	S247	UJED-SEED	25	\$ 3,780,083.31	\$ 21,034,310.31
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Fortalecimiento de la Calidad Educativa	S267	UJED-SEED	69	\$ 18,257,639.10	\$ 30,633,356.10
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa de Cultura Física y Deporte	S269	Secretaría de Educación del Estado de Durango.	25	\$ -	\$ 12,268,450.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa Nacional de Inglés	S270	Secretaría de Educación del Estado de Durango	12	\$ -	\$ 68,205,885.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa Nacional de Convivencia Escolar	S271	Secretaría de Educación del Estado de Durango.	16	\$ -	\$ 1,148,410.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U005	SEED-UTD-UJED	36	\$ 40,512,434.60	\$ 77,932,614.25
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Expansión de la Educación Infantil	U031	Secretaría de Educación del Estado de Durango	58	\$ -	\$ 9,278,820.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Carrera Docente en UPES	U040	Universidad Juárez del Estado de Durango	1	\$ 4,208,117.00	\$ 4,208,117.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Apoyos a centros y organizaciones de educación	U080	Secretaría de Educación del Estado de Durango.	13	\$ -	\$ 825,303,901.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa de la Reforma Educativa	U082	Secretaría de Educación del Estado de Durango.	22	\$ -	\$ 2,607,188.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	S074	Comisión del Agua del Estado de Durango	1	\$ 125,095,536.45	\$ 125,095,536.45
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	S217	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Gobierno del Estado de Durango	1	\$ 94,354,600.00	\$ 94,354,600.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	S219	ESTADO-SRNAYMA	1	\$ 8,042,498.73	\$ 8,042,498.73

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
 PERÍODO: PRIMER TRIMESTRE 2019

AVANCE FINANCIERO										
Recaudado (Ministrado)	Comprometida	Dovengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia(ministra do-pagado por SHCP)	Diferencia(minist rado-pagado por EF)	Avance en reporto	
\$ 1,187,726.00	\$ 584,782.00	\$ 884,782.00	\$ 884,782.00	\$ 884,782.00	N/A	N/A	N/A	N/A	74%	
\$ 5,798,036.00	\$ 5,047,109.01	\$ 5,047,109.01	\$ 5,047,109.01	\$ 5,047,109.01	N/A	N/A	N/A	N/A	87%	
\$ 20,917,723.00	\$ 19,130,613.29	\$ 19,100,724.82	\$ 19,100,724.82	\$ 19,100,724.82	N/A	N/A	N/A	N/A	91%	
\$ 30,633,356.10	\$ 30,285,438.84	\$ 30,285,438.84	\$ 30,285,438.84	\$ 30,285,438.84	N/A	N/A	N/A	N/A	99%	
\$ 12,296,450.00	\$ 12,296,450.00	\$ 12,296,450.00	\$ 12,296,450.00	\$ 12,296,450.00	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	
\$ 68,205,885.00	\$ 68,202,335.00	\$ 68,202,335.00	\$ 68,202,335.00	\$ 68,202,335.00	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	
\$ 1,146,410.00	\$ 1,146,634.00	\$ 1,146,634.00	\$ 1,146,634.00	\$ 1,146,634.00	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	
\$ 77,932,614.26	\$ 68,863,191.26	\$ 68,863,191.26	\$ 68,863,191.26	\$ 68,863,191.26	N/A	N/A	N/A	N/A	88%	
\$ 9,278,820.00	\$ 9,050,020.00	\$ 9,050,020.00	\$ 9,014,020.00	\$ 8,918,020.00	N/A	N/A	N/A	N/A	96%	
\$ 4,208,117.00	\$ 4,208,117.00	\$ 4,208,117.00	\$ 4,208,117.00	\$ 4,208,117.00	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	
\$ 825,303,901.00	\$ 825,181,000.00	\$ 825,181,000.00	\$ 825,181,000.00	\$ 825,181,000.00	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	
\$ -	\$ 2,607,188.00	\$ 2,345,926.00	\$ 2,345,926.00	\$ 2,345,926.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
\$ 125,095,536.45	\$ 125,095,536.45	\$ 125,095,536.45	\$ 125,095,536.45	\$ 125,095,536.45	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	
\$ 53,277,124.00	\$ 53,277,124.00	\$ 53,277,124.00	\$ 41,382,847.00	\$ 41,382,847.00	N/A	N/A	N/A	N/A	78%	
\$ 8,042,498.73	\$ 6,612,098.73	\$ 6,612,098.73	\$ 6,612,098.73	\$ 6,612,098.73	N/A	N/A	N/A	N/A	82%	

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
 PERÍODO: PRIMER TRIMESTRE 2019

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados	R141	SECOPE	2	\$ 39,523,685.00	\$ 39,523,685.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo Metropolitano	U057	SECOPE	1	\$ 13,743,112.24	\$ 13,743,112.24
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	U075	ESTADO-SECOPE	1	\$ 20,568,308.16	\$ 20,568,308.16
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Proyectos de Desarrollo Regional	U128	MPIOS DE LA ENTIDAD-SECOPE	11	\$ 276,357,932.17	\$ 276,357,932.17
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para el Fortalecimiento Financiero	U135	ESTADO-SFA-MPIO	41	\$ 1,382,195,898.35	\$ 1,857,069,944.78
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	E010	SSD	2	\$ 671,000.00	\$ 671,000.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y atención contra las adicciones	E025	SSD	12	\$ 2,168,532.30	\$ 2,168,532.30
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Programa de vacunación	E036	SSD	4	\$ 2,889,148.00	\$ 2,889,148.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Protección Contra Riesgos Sanitarios	G004	SSD	30	\$ 2,903,897.00	\$ 4,224,820.69
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Regulación y vigilancia de establecimientos y servicios de atención médica	G005	SSD	4	\$ 440,000.00	\$ 392,322.56
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y control de enfermedades	P018	SSD	21	\$ 2,914,941.00	\$ 2,785,941.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	SSD	27	\$ 21,324,215.00	\$ 21,942,740.29
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	S039	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango	2	\$ 8,591,430.79	\$ 8,591,430.79
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	PROSPERA Programa de Inclusión Social	S072	SSD	31	\$ 39,673,076.00	\$ 39,673,076.00

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
 PERÍODO: PRIMER TRIMESTRE 2019

AVANCE FINANCIERO										
Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia(ministrado-pagado por SHCP)	Diferencia(ministrado-pagado por EF)	Avance en reporto	
\$ 39,523,685.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	0%	
\$ 13,743,112.24	\$ 13,493,514.71	\$ 4,689,159.58	\$ 4,689,159.58	\$ 4,689,159.58	N/A	N/A	N/A	N/A	34%	
\$ 20,568,308.16	\$ 18,884,803.69	\$ 6,915,547.47	\$ 6,915,547.47	\$ 6,915,547.47	N/A	N/A	N/A	N/A	34%	
\$ 276,357,932.17	\$ 260,028,743.13	\$ 246,354,599.57	\$ 246,354,599.57	\$ 246,354,599.57	N/A	N/A	N/A	N/A	89%	
\$ 1,856,146,637.89	\$ 1,856,146,637.89	\$ 1,856,146,637.89	\$ 1,856,146,637.89	\$ 1,856,146,637.89	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	
\$ 671,000.00	\$ 621,760.00	\$ 621,760.00	\$ 621,760.00	\$ 621,760.00	N/A	N/A	N/A	N/A	93%	
\$ 2,168,532.30	\$ 2,080,565.34	\$ 2,080,565.34	\$ 2,079,489.34	\$ 2,063,664.33	N/A	N/A	N/A	N/A	95%	
\$ 2,809,148.00	\$ 2,843,302.00	\$ 2,843,302.00	\$ 2,843,302.00	\$ 2,813,302.00	N/A	N/A	N/A	N/A	97%	
\$ 4,224,820.69	\$ 4,222,644.73	\$ 4,222,644.73	\$ 4,221,774.73	\$ 3,353,223.69	N/A	N/A	N/A	N/A	79%	
\$ 392,322.56	\$ 373,943.40	\$ 373,943.40	\$ 373,943.40	\$ 373,943.40	N/A	N/A	N/A	N/A	95%	
\$ 2,785,941.00	\$ 2,685,086.22	\$ 2,685,086.22	\$ 2,620,640.22	\$ 2,149,619.22	N/A	N/A	N/A	N/A	77%	
\$ 21,942,740.29	\$ 21,409,273.15	\$ 21,409,273.15	\$ 21,409,273.15	\$ 20,240,056.48	N/A	N/A	N/A	N/A	92%	
\$ 8,591,430.79	\$ 8,591,426.78	\$ 8,591,426.78	\$ 8,591,426.78	\$ 8,591,426.78	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	
\$ 39,673,076.00	\$ 38,219,388.38	\$ 38,219,388.38	\$ 38,213,624.38	\$ 38,203,437.16	N/A	N/A	N/A	N/A	96%	

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
PERÍODO: PRIMER TRIMESTRE 2019

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Fortalecimiento a la atención médica	S200	SSD	7	\$ 13,753,852.92	\$ 13,753,852.92
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad Diferente"	S251	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango	2	\$ 3,401,000.00	\$ 3,401,000.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	U008	SSD	25	\$ 11,337,479.11	\$ 14,014,584.16
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Vigilancia epidemiológica	U009	SSD	20	\$ 4,436,700.77	\$ 4,771,710.77
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Turismo	21	Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos	S248	SETUED-SECOPE	1	\$ 15,000,000.00	\$ 16,545,890.14
Durango	Gobierno de la Entidad	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	SSD	106	\$ 2,283,805,064.00	\$ 543,007,280.75
Durango	Gobierno de la Entidad	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	SFYA - SEDESOE	2	\$ 128,998,352.00	\$ 137,441,186.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD	1	\$ 995,381,239.80	\$ 995,381,239.80
Durango	Gobierno de la Entidad	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD	1	\$ 1,208,893,992.00	\$ 1,208,893,992.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Asistencia Social	I006	Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango	1	\$ 165,805,472.00	\$ 165,805,472.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	INIFEO	1	\$ 115,929,060.00	\$ 115,929,060.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	INIFEO.1	1	\$ 73,076,684.00	\$ 73,076,684.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango	1	\$ 41,158,272.00	\$ 41,158,385.43

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 INFORMACIÓN GENERAL: EJERCICIO DEL GASTO
 PERÍODO: PRIMER TRIMESTRE 2019

AVANCE FINANCIERO										
Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia(ministra do-pagado por SHCP)	Diferencia(minist rado-pagado por EF)	Avance en reporte	
\$ 13,753,852.92	\$ 12,885,325.62	\$ 12,885,325.62	\$ 12,885,325.62	\$ 12,875,029.73	N/A	N/A	N/A	N/A	94%	
\$ 3,401,000.00	\$ 3,401,000.00	\$ 3,401,000.00	\$ 3,401,000.00	\$ 3,401,000.00	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	
\$ 14,014,584.16	\$ 13,068,888.21	\$ 13,068,888.21	\$ 13,063,181.65	\$ 12,810,021.55	N/A	N/A	N/A	N/A	91%	
\$ 4,771,710.77	\$ 4,531,243.31	\$ 4,531,243.31	\$ 4,531,243.31	\$ 3,232,241.31	N/A	N/A	N/A	N/A	68%	
\$ 14,928,551.44	\$ 14,928,551.44	\$ 14,928,551.44	\$ 14,928,551.44	\$ 14,928,551.44	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	
\$ 543,007,280.75	\$ 275,920,952.04	\$ 275,920,952.04	\$ 260,802,135.69	\$ 258,725,537.84	\$ 543,007,280.72	N/A	\$ 0.03	N/A	48%	
\$ 41,232,357.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 41,232,357.00	N/A	\$ -	N/A	N/A	0%	
\$ 298,927,857.00	\$ 298,927,857.00	\$ 298,927,857.00	\$ 298,927,857.00	\$ 298,927,857.00	N/A	\$ -	N/A	N/A	100%	
\$ 302,223,498.00	\$ 302,223,498.00	\$ 302,223,498.00	\$ 302,223,498.00	\$ 302,223,498.00	N/A	\$ -	N/A	N/A	100%	
\$ 41,451,369.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 41,451,369.00	N/A	\$ -	N/A	N/A	0%	
\$ 46,419,396.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 46,419,396.00	N/A	\$ -	N/A	N/A	0%	
\$ 36,058,926.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36,058,926.00	N/A	\$ -	N/A	N/A	0%	
\$ 10,506,416.43	\$ 10,479,518.43	\$ 10,479,518.43	\$ 8,908,399.49	\$ 8,908,399.49	\$ 10,506,302.00	N/A	\$ 114.43	N/A	85%	

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
 PERÍODO: PRIMER TRIMESTRE 2019

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	Gobierno de la Entidad	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación de Adultos	I010	INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS	55	\$ 63,735,473.00	\$ 63,735,473.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública 1	32	\$ 188,083,597.00	\$ 188,083,597.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	SFA - SECOPE	8	\$ 676,500,603.00	\$ 728,400,814.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FONE Servicios Personales	I013	Secretaría de Educación del Estado de Durango.	16	\$ 7,182,792,410.00	\$ 7,345,535,264.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FONE Otros de Gasto Corriente	I014	Secretaría de Educación del Estado de Durango.	1	\$ 421,640,064.00	\$ 421,851,205.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FONE Gasto de Operación	I015	Secretaría de Educación del Estado de Durango.	88	\$ 200,986,844.00	\$ 202,420,715.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Economía	10	Fondo Nacional Emprendedor	S020	Poder Judicial del Estado de Durango	5	\$ 2,698,532.54	\$ 2,698,532.54
Durango	Gobierno de la Entidad	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Servicios de Educación Superior y Posgrado	E010	Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos	148	\$ 15,361,789.06	\$ 15,361,789.06
Durango	Gobierno de la Entidad	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Educación para Adultos (INEA)	E064	INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS	1	\$ 32,269,533.00	\$ 32,269,533.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Escuelas de Tiempo Completo	S221	Secretaría de Educación del Estado de Durango.	22	\$ -	\$ 165,805,445.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	UTD-UTLD-UTR-UTP-ITSS	347	\$ 1,514,647,837.87	\$ 1,543,809,566.81
Durango	Gobierno de la Entidad	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	S219	ESTADO-SRNAYMA	1	\$ -	\$ -
Durango	Gobierno de la Entidad	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Programa de vacunación	E036	SSD	3	\$ 1,458,578.00	\$ 1,458,578.00

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
 PERÍODO: PRIMER TRIMESTRE 2019

AVANCE FINANCIERO										
Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia(ministrado-pagado por SHCP)	Diferencia(ministrado-pagado por EF)	Avance en reporte	
\$ 17,708,992.00	\$ 14,320,406.64	\$ 14,320,406.64	\$ 14,320,406.64	\$ 14,320,406.64	\$ 17,708,992.00	N/A	\$ -	N/A	81%	
\$ 56,425,080.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 56,425,080.00	N/A	\$ -	N/A	0%	
18210020+N84:N1214	\$ 154,785,684.39	\$ 154,785,684.39	\$ 154,785,684.39	\$ 154,785,684.39	\$ 182,100,204.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
\$ 1,474,375,500.00	\$ 1,203,383,354.00	\$ 1,094,127,740.00	\$ 1,094,127,740.00	\$ 1,094,127,740.00	\$ 1,474,375,507.34	N/A	\$ 0.66	N/A	74%	
\$ 125,260,351.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 125,260,351.00	N/A	\$ -	N/A	0%	
\$ 50,674,437.00	\$ 7,144,654.00	\$ 8,766,208.00	\$ 22,727.00	\$ -	\$ 50,674,434.00	N/A	\$ 3.00	N/A	0%	
\$ 2,698,532.54	\$ 2,698,532.54	\$ 2,401,139.83	\$ 2,401,139.83	\$ 2,401,139.83	N/A	N/A	N/A	N/A	89%	
\$ 3,665,404.00	\$ 3,662,234.00	\$ 3,662,234.00	\$ 3,662,234.00	\$ 3,662,234.00	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	
\$ 5,176,555.60	\$ 2,818,657.70	\$ 2,818,657.70	\$ 2,818,657.70	\$ 2,818,657.70	N/A	N/A	N/A	N/A	54%	
\$ 165,805,445.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 165,805,444.82	N/A	\$ 0.18	N/A	0%	
\$ 471,973,182.47	\$ 367,678,558.83	\$ 358,843,821.79	\$ 346,712,396.10	\$ 346,712,396.10	\$ 438,712,460.00	N/A	\$ 33,260,723.47	N/A	73%	
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
\$ 1,458,578.00	\$ 245,398.00	\$ 245,398.00	\$ 245,398.00	\$ 245,398.00	\$ 1,458,578.00	N/A	\$ -	N/A	17%	

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
 PERÍODO: PRIMER TRIMESTRE 2019

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	Gobierno de la Entidad	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y control de enfermedades	P018	SSD	11	\$ 1,819,868.20	\$ 1,819,868.20
Durango	Gobierno de la Entidad	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	SSD	31	\$ 11,939,736.46	\$ 11,939,736.46
Durango	Gobierno de la Entidad	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Seguro Popular	U005	Regimen Estatal de Protección Social en Salud	9	\$ 571,853,469.00	\$ 611,792,022.43
Durango	Gobierno de la Entidad	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	U008	SSD	19	\$ 10,304,442.00	\$ 10,304,442.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Vigilancia epidemiológica	U009	SSD	13	\$ 2,643,123.10	\$ 2,643,123.10
Durango	Canallán	2019		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Canallán	2019		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Canelas	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	GOBIERNO MUNICIPAL	6	\$ 14,539,622.00	\$ 15,911,761.01
Durango	Canelas	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	GOBIERNO MUNICIPAL	23	\$ 2,850,696.00	\$ 3,226,236.00
Durango	Canelas	2019	FIDEICOMISOS	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	15	Actividades de apoyo administrativo	M001	GOBIERNO MUNICIPAL	1	\$ 5,220,552.10	\$ 5,220,552.10
Durango	Coneto de Comonfort	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Gobierno del Mpio. de Coneto de Comonfort	2	\$ 8,465,420.00	\$ 8,933,692.00
Durango	Coneto de Comonfort	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Gobierno del Mpio. de Coneto de Comonfort	25	\$ 2,860,560.78	\$ 3,024,381.00
Durango	Cuencamé	2019		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar		N/R	N/R

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
 PERÍODO: PRIMER TRIMESTRE 2019

AVANCE FINANCIERO										
Rcaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia(ministro do-pagado por SHCP)	Diferencia(ministro do-pagado por EF)	Avance en reporto	
\$ 1,504,197.00	\$ 237,802.00	\$ 237,802.00	\$ 237,802.00	\$ 237,802.00	\$ 237,802.00	\$ 1,504,197.00	N/A	\$ -	N/A	16%
\$ 11,939,736.46	\$ 2,042,333.22	\$ 2,042,333.22	\$ 2,020,174.22	\$ 2,020,174.22	\$ 11,939,735.46	N/A	\$ -	N/A	N/A	17%
\$ 167,062,292.40	\$ 38,229,934.00	\$ 38,229,934.00	\$ 38,229,934.00	\$ 38,229,934.00	\$ 164,765,959.17	N/A	\$ 2,296,333.23	N/A	N/A	23%
\$ 2,204,442.00	\$ 950,498.92	\$ 950,498.92	\$ 950,498.92	\$ 950,498.92	\$ 2,204,442.00	N/A	\$ -	N/A	N/A	43%
\$ 2,643,123.10	\$ 351,935.97	\$ 351,935.97	\$ 351,935.97	\$ 351,935.97	\$ 2,643,123.10	N/A	\$ -	N/A	N/A	13%
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 4,581,742.00	N/A	N/A	N/A	N/A
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 5,595,709.00	N/A	N/A	N/A	N/A
\$ 3,182,202.00	\$ 2,883,689.09	\$ 2,883,689.09	\$ 2,883,689.09	\$ 2,883,689.09	N/A	\$ 3,182,202.00	N/A	\$ -	N/A	91%
\$ 806,559.00	\$ 542,341.66	\$ 542,341.66	\$ 542,341.66	\$ 542,341.66	N/A	\$ 806,559.00	N/A	\$ -	N/A	67%
\$ 5,220,552.10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0%
\$ 1,786,738.00	\$ 2,623.92	\$ 2,623.92	\$ 2,623.92	\$ 2,623.92	N/A	\$ 1,786,738.00	N/A	\$ -	N/A	0%
\$ 756,096.00	\$ 264,726.93	\$ 264,726.93	\$ 264,726.93	\$ 264,726.93	N/A	\$ 756,096.00	N/A	\$ -	N/A	35%
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 4,464,794.00	N/A	N/A	N/A	N/A

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
PERÍODO: PRIMER TRIMESTRE 2019

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	Cuencamé	2019		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Durango	2017	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para el Fortalecimiento Financiero	U135	H. Ayuntamiento del Municipio de Durango, Dgo -	2	\$ 30,974,602.11	\$ 30,974,602.11
Durango	Durango	2018	FIDEICOMISOS	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	15	Actividades de apoyo administrativo	M001	H. Ayuntamiento del Municipio de Durango, Dgo.	1	\$ 41,775,600.37	\$ 41,775,600.37
Durango	Durango	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para el Fortalecimiento Financiero	U135	H. Ayuntamiento del Municipio de Durango, Dgo -	2	\$ 35,730,121.71	\$ 35,730,121.71
Durango	Durango	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	H. Ayuntamiento del Municipio de Durango; Dgo	4	\$ 87,266,230.00	\$ 87,266,230.00
Durango	Durango	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	H. Ayuntamiento del Municipio de Durango; Dgo	19	\$ 451,160,482.96	\$ 451,160,482.96
Durango	Durango	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Subsidios en materia de seguridad pública	U007	H. Ayuntamiento del municipio de durango1	23	\$ 23,019,866.00	\$ 23,019,866.00
Durango	General Simón Bolívar	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Gobierno del Mpio. de Gral Simón Bolívar Dgo..	8	\$ 12,494,206.00	\$ 13,562,219.00
Durango	General Simón Bolívar	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Gobierno del Mpio. de Gral. Simón Bolívar Dgo..	20	\$ 6,154,288.00	\$ 6,965,032.00
Durango	Gómez Palacio	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	3	\$ 49,338,612.00	\$ 49,338,612.00
Durango	Gómez Palacio	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Subsidios en materia de seguridad pública	U007	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO	3	\$ 11,931,864.59	\$ 11,921,819.67
Durango	Gómez Palacio	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Proyectos de Desarrollo Regional	U128	OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	1	\$ 2,828,121.29	\$ 2,828,121.29
Durango	Gómez Palacio	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para el Fortalecimiento Financiero	U135	OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	1	\$ 6,545,057.11	\$ 6,545,057.11

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
 PERÍODO: PRIMER TRIMESTRE 2019

AVANCE FINANCIERO										
Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia(ministrado-pagado por SHCP)	Diferencia(ministrado-pagado por EF)	Avance en reporte	
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 6,078,641.00	N/A	N/A	N/A	
\$ 30,974,602.11	\$ 30,974,602.11	\$ 30,974,602.11	\$ 30,974,602.11	\$ 30,974,602.11	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	
\$ 29,242,920.00	\$ 29,242,920.00	\$ 12,656,044.64	\$ 12,656,044.64	\$ 12,656,044.64	N/A	N/A	N/A	N/A	43%	
\$ 35,730,121.71	\$ 35,730,121.71	\$ 35,730,121.71	\$ 35,730,121.71	\$ 35,730,121.71	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	
\$ 26,179,869.00	\$ 26,179,869.00	\$ 12,217,832.00	\$ 12,217,832.00	\$ 12,217,832.00	N/A	\$ 17,463,246.00	N/A	\$ 8,726,623.00	47%	
\$ 112,790,118.00	\$ 112,790,118.00	\$ 94,093,558.62	\$ 94,093,558.62	\$ 94,093,558.62	N/A	\$ 112,790,118.00	N/A	\$ -	83%	
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
\$ 2,712,444.00	\$ 1,915,893.63	\$ 1,915,893.63	\$ 1,915,893.63	\$ 1,915,893.63	N/A	\$ 2,712,444.00	N/A	\$ -	71%	
\$ 1,741,257.00	\$ 1,152,999.99	\$ 1,152,999.99	\$ 1,152,999.99	\$ 1,152,999.99	N/A	\$ 1,741,257.00	N/A	\$ -	66%	
\$ 49,338,612.00	\$ 49,338,612.00	\$ 49,338,612.00	\$ 49,338,612.00	\$ 49,338,612.00	N/A	N/A	N/A	- N/A	100%	
\$ 11,921,819.67	\$ 11,921,819.67	\$ 11,921,819.67	\$ 11,921,819.67	\$ 11,921,819.67	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	
\$ 2,828,121.29	\$ 2,828,121.29	\$ 2,828,121.29	\$ 2,828,121.29	\$ 2,828,121.29	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	
\$ 6,545,057.11	\$ 6,545,057.11	\$ 6,545,057.11	\$ 6,545,057.11	\$ 6,545,057.11	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
 PERÍODO: PRIMER TRIMESTRE 2019

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	Gómez Palacio	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	3	\$ 53,459,847.00	\$ 53,459,847.00
Durango	Gómez Palacio	2019		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Gómez Palacio	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Subsidios en materia de seguridad pública	U007	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO	5	\$ 11,381,097.00	\$ -
Durango	Guadalupe Victoria	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Gobierno del Mpio. de Guadalupe Victoria Ogo	2	\$ 17,576,000.00	\$ 18,350,601.00
Durango	Guadalupe Victoria	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Gobierno del Mpio. de Guadalupe Victoria.	22	\$ 22,400,000.00	\$ 24,373,168.00
Durango	Guanaceví	2017	FIDEICOMISOS	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	15	Actividades de apoyo administrativo	M001	H. AYUNTAMIENTO	1	\$ 1,704,626.00	\$ 1,704,626.00
Durango	Guanaceví	2018	FIDEICOMISOS	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	15	Actividades de apoyo administrativo	M001	H. AYUNTAMIENTO	1	\$ 4,804,923.00	\$ 4,804,923.00
Durango	Guanaceví	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	OBRAS PÚBLICAS	8	\$ 20,999,919.00	\$ 20,999,919.00
Durango	Guanaceví	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	TESORERIA	17	\$ 5,996,627.00	\$ 6,786,601.00
Durango	Guanaceví	2019	FIDEICOMISOS	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	15	Actividades de apoyo administrativo	M001	H. AYUNTAMIENTO	1	\$ 3,356,547.00	\$ 3,356,546.98
Durango	Hidalgo	2019		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Hidalgo	2019		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Indé	2019	MUNICIPAL	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Municipio	1	\$ 5,412,338.45	\$ 5,412,338.45
Durango	Indé	2019	MUNICIPAL	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Municipio	1	\$ 3,394,334.00	\$ 3,394,334.00

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
PERÍODO: PRIMER TRIMESTRE 2019

AVANCE FINANCIERO										
Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia(ministrado-pagado por SHCP)	Diferencia(ministrado-pagado por EF)	Avance en reporte	
\$ 10,691,969.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	N/A	\$ 10,691,970.00	N/A	-\$ 0.20	0%	
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 58,952,349.00	N/A		N/A	
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	N/A	N/A	N/A		N/A	
\$ 3,669,820.00	\$ 487.20	\$ 487.20	\$ 487.20	\$ 487.20	N/A	\$ 3,669,820.00	N/A	\$ -	0%	
\$ 5,884,375.00	\$ 4,774,938.63	\$ 4,774,938.63	\$ 4,774,938.63	\$ 4,774,938.63	N/A	\$ 5,884,375.00	N/A	\$ -	81%	
\$ 1,704,626.00	\$ 1,704,625.61	\$ 1,704,625.61	\$ 1,704,625.61	\$ 1,704,625.61	N/A	N/A	N/A		100%	
\$ 4,804,923.00	\$ 4,803,898.38	\$ 4,803,897.58	\$ 4,803,897.58	\$ 4,803,897.58	N/A	N/A	N/A		100%	
\$ 4,199,984.00	\$ 1,034,454.00	\$ 1,034,454.00	\$ 1,034,454.00	\$ 1,034,454.00	N/A	\$ 4,199,984.00	N/A	\$ -	25%	
\$ 1,696,650.00	\$ 1,551,287.44	\$ 1,551,287.44	\$ 1,551,287.44	\$ 1,551,287.44	N/A	\$ 1,696,650.00	N/A	\$ -	91%	
\$ 2,005,620.00	\$ 3,356,546.96	\$ 3,052,815.06	\$ 1,999,456.34	\$ 1,999,456.34	N/A	N/A	N/A		100%	
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 917,372.00	N/A	N/A	N/A	
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 861,023.00	N/A	N/A	N/A	
\$ 1,082,467.69	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	N/A	\$ 1,124,260.90	N/A	-\$ 41,793.21	0%	
\$ 848,583.50	\$ 848,583.50	\$ 848,583.50	\$ 848,583.50	\$ 848,583.50	N/A	\$ 848,583.00	N/A	\$ 0.50	100%	

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
 PERÍODO: PRIMER TRIMESTRE 2019

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	Lerdo	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LERDO	3	\$ 28,392,520.00	\$ 30,960,244.00
Durango	Lerdo	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	LERDO	69	\$ 105,614,788.00	\$ 105,614,788.00
Durango	Lerdo	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Subsidios en materia de seguridad pública	U007	LERDO	9	\$ 7,525,627.00	\$ 7,525,627.00
Durango	Lerdo	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para el Fortalecimiento Financiero	U135	LERDO	2	\$ -	\$ -
Durango	Mapimí	2019		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Mapimí	2019		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Mezquital	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	H. AYUNTAMIENTO DEL MEZQUITAL	13	\$ 151,170,764.00	\$ 194,124,150.00
Durango	Mezquital	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	H. AYUNTAMIENTO DEL MEZQUITAL	31	\$ 23,915,893.00	\$ 27,066,467.00
Durango	Nazas	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Gobierno del Mpio. de Nazas	5	\$ 9,043,130.00	\$ 10,219,984.00
Durango	Nazas	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Gobierno del Mpio. de Nazas	19	\$ 7,887,351.00	\$ 8,925,402.00
Durango	Nombre de Dios	2019		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Nombre de Dios	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	PRESIDENCIA MUNICIPAL	18	\$ 12,494,034.70	\$ 12,494,034.70
Durango	Ocampo	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	GOBIERNO MUNICIPAL	5	\$ 10,736,722.00	\$ 12,145,139.00

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
INFORMACIÓN GENERAL, EJERCICIO DEL GASTO
PERÍODO: PRIMER TRIMESTRE 2019

AVANCE FINANCIERO										
Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia(ministra do-pagado por SHCP)	Diferencia(minist rado-pagado por EF)	Avance en reporto	
\$ 30,960,244.00	\$ 17,566,214.91	\$ 191,266.65	\$ 191,266.65	\$ 191,266.65	N/A	\$ 6,192,048.00	N/A	\$ 24,768,196.00	1%	
\$ 26,376,269.00	\$ 27,454,673.82	\$ 24,512,657.31	\$ 24,358,285.87	\$ 24,037,344.00	N/A	\$ 28,404,947.00	N/A	-\$ 28,678.00	91%	
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 3,802,908.00	N/A	N/A	N/A	
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 4,203,512.00	N/A	N/A	N/A	
\$ 194,124,150.00	\$ 14,568,023.78	\$ 14,568,023.78	\$ 14,568,023.78	\$ 14,568,023.78	N/A	\$ 36,824,830.00	N/A	\$ 155,299,320.00	8%	
\$ 27,066,487.00	\$ 3,910,695.27	\$ 3,910,695.27	\$ 3,798,070.76	\$ 3,798,070.76	N/A	\$ 6,766,623.00	N/A	\$ 20,299,864.00	14%	
\$ 2,043,996.00	\$ 817,420.85	\$ 817,420.85	\$ 817,420.85	\$ 817,420.85	N/A	\$ 2,043,996.00	N/A	\$ -	40%	
\$ 2,231,601.00	\$ 850,729.89	\$ 850,729.89	\$ 850,729.89	\$ 850,729.89	N/A	\$ 2,186,922.00	N/A	\$ 44,679.00	38%	
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 2,812,230.00	N/A	N/A	N/A	
\$ 12,494,034.70	\$ 2,431,119.22	\$ 2,431,119.22	\$ 2,431,119.22	\$ 2,431,119.22	N/A	\$ 3,391,923.00	N/A	\$ 9,102,111.70	19%	
\$ 2,429,228.00	\$ 661,682.56	\$ 661,682.56	\$ 661,682.56	\$ 661,682.56	N/A	\$ 2,429,228.00	N/A	\$ -	27%	

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
PERÍODO: PRIMER TRIMESTRE 2019

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	Ocampo	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	GOBIERNO MUNICIPAL	20	\$ 5,823,745.00	\$ 6,590,946.00
Durango	El Oro	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	H. AYUNTAMIENTO	4	\$ 11,970,563.00	\$ 11,970,601.56
Durango	El Oro	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	H. AYUNTAMIENTO	17	\$ 7,919,882.00	\$ 7,919,882.00
Durango	Oláez	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Gobierno del Mpio. de Oláez	5	\$ 21,343,055.00	\$ 24,176,035.74
Durango	Oláez	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Gobierno del Mpio. de Oláez	8	\$ 3,278,026.00	\$ 3,712,080.16
Durango	Pánuco de Coronado	2019		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Pánuco de Coronado	2019		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Peñón Blanco	2019		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Peñón Blanco	2019		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Poanas	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Desarrollo Social	20	Programa 3 x 1 para Migrantes	S061	Municipio de Poanas	1	\$ -	\$ 228,949.77
Durango	Poanas	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Proyectos de Desarrollo Regional	U128	Municipio de Poanas	1	\$ -	\$ 6,630,635.80
Durango	Poanas	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Ayuntamiento de Villaunión Poanas	8	\$ 18,763,031.00	\$ 18,800,359.87
Durango	Poanas	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Ayuntamiento de Villaunión Poanas	26	\$ 16,383,701.00	\$ 16,409,214.38

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
 PERÍODO: PRIMER TRIMESTRE 2019

AVANCE FINANCIERO										
Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia(ministra do-pagado por SHCP)	Diferencia(minist rado-pagado por EF)	Avance en reporte	
\$ 1,647,738.00	\$ 1,029,949.43	\$ 1,029,949.43	\$ 1,029,949.43	\$ 1,029,949.43	N/A	\$ 1,647,738.00	N/A	\$ -	63%	
\$ 714.56	\$ 714.56	\$ 714.56	\$ 714.56	\$ 714.56	N/A	\$ 2,394,116.00	N/A	-\$ 2,393,401.44	100%	
\$ 608,027.34	\$ 608,027.34	\$ 608,027.34	\$ 608,027.34	\$ 608,027.34	N/A	\$ 1,974,857.00	N/A	-\$ 1,366,829.66	100%	
\$ 4,820,528.00	\$ 3,005,382.84	\$ 3,005,382.84	\$ 3,005,382.84	\$ 3,005,382.84	N/A	\$ 4,820,528.00	N/A	\$ -	62%	
\$ 927,465.00	\$ 597,704.98	\$ 597,704.98	\$ 597,704.98	\$ 597,704.98	N/A	\$ 927,465.00	N/A	\$ -	64%	
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 1,873,220.00	N/A	N/A	N/A	
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 2,073,225.00	N/A	N/A	N/A	
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 1,695,476.00	N/A	N/A	N/A	
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 1,870,274.00	N/A	N/A	N/A	
\$ 228,949.77	\$ 228,949.77	\$ 228,949.77	\$ 228,949.77	\$ 228,949.77	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	
\$ 6,630,635.80	\$ 6,630,635.80	\$ 6,630,635.80	\$ 6,630,635.80	\$ 6,630,635.80	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	
\$ 16,595,161.87	\$ 508,892.56	\$ 508,892.56	\$ 508,892.56	\$ 508,892.56	N/A	\$ 3,463,640.00	N/A	\$ 13,131,313.07	3%	
\$ 15,594,272.38	\$ 2,724,317.20	\$ 2,724,317.20	\$ 2,724,317.20	\$ 2,724,317.20	N/A	\$ 4,347,288.00	N/A	\$ 11,246,984.38	17%	

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
PERÍODO: PRIMER TRIMESTRE 2019

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	Pueblo Nuevo	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	H Ayuntamiento	13	\$ 46,718,232.00	\$ 49,928,353.00
Durango	Pueblo Nuevo	2019		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Pueblo Nuevo	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Presidencia	28	\$ 30,690,480.00	\$ 34,768,998.00
Durango	Rodeo	2019		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Rodeo	2019		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	San Bernardo	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	AYUNTAMIENTO DE SAN BERNARDO	1	\$ 7,299,390.00	\$ 2,189,817.00
Durango	San Bernardo	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	AYUNTAMIENTO DE SAN BERNARDO	3	\$ 1,363,839.00	\$ 1,660,000.00
Durango	San Dimas	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Gobierno del Mpio. de San Dimas Dgo.	8	\$ 36,708,259.00	\$ 38,842,759.00
Durango	San Dimas	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Gobierno del Mpio. de San Dimas Dgo	20	\$ 11,799,097.00	\$ 13,353,440.99
Durango	San Juan de Guadalupe	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Gobierno del Mpio. de San Juan de Guadalupe.	4	\$ 12,570,500.00	\$ 12,570,500.00
Durango	San Juan de Guadalupe	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Gobierno del Mpio. de San Juan de Guadalupe.	5	\$ 3,522,500.00	\$ 3,522,500.00
Durango	San Juan del Río	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO	5	\$ 11,518,391.00	\$ 11,518,391.00
Durango	San Juan del Río	2019		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar		N/R	N/R

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
PERÍODO: PRIMER TRIMESTRE 2019

AVANCE FINANCIERO										
Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia(ministra do-pagado por SHCP)	Diferencia(minist rado-pagado por EF)	Avance en reporte	
\$ 2,606,534.91	\$ 2,606,534.91	\$ 2,606,534.91	\$ 2,586,534.91	\$ 2,586,534.91	N/A	N/A	N/A	N/A	99%	
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 9,955,496.00	N/A	N/A	N/A	
\$ 6,364,964.09	\$ 6,364,964.09	\$ 6,364,964.09	\$ 6,364,964.09	\$ 6,364,964.09	N/A	\$ 8,436,691.00	N/A	-\$ 2,073,726.91	100%	
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 2,238,824.00	N/A	N/A	N/A	
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 2,324,630.00	N/A	N/A	N/A	
\$ 764,327.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	N/A	\$ 1,459,878.00	N/A	-\$ 695,551.00	0%	
\$ 642,000.00	\$ 642,000.00	\$ 423,447.00	\$ 423,447.00	\$ 423,447.00	N/A	\$ 552,000.00	N/A	\$ 90,000.00	66%	
\$ 7,768,532.00	\$ 2,535,197.24	\$ 2,535,197.24	\$ 2,535,197.24	\$ 2,535,197.24	N/A	\$ 7,768,532.00	N/A	\$ -	33%	
\$ 3,331,149.00	\$ 1,227,224.71	\$ 1,227,224.71	\$ 1,227,224.71	\$ 1,227,224.71	N/A	\$ 3,331,149.00	N/A	\$ -	37%	
\$ 2,644,132.00	\$ 1,115,893.60	\$ 1,115,893.60	\$ 1,115,893.60	\$ 1,115,893.60	N/A	\$ 2,644,132.00	N/A	\$ -	42%	
\$ 958,296.00	\$ 462,830.28	\$ 462,830.28	\$ 462,830.28	\$ 462,830.28	N/A	\$ 958,296.00	N/A	\$ -	48%	
\$ 8,843,400.00	\$ 6,440,664.05	\$ 807,913.05	\$ 72,729.22	\$ 72,729.22	N/A	\$ 2,303,678.00	N/A	\$ 6,539,722.00	1%	
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 2,189,074.00	N/A	N/A	N/A	

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
 PERÍODO: PRIMER TRIMESTRE 2019

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	San Luis del Cordero	2019		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	San Luis del Cordero	2019		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	San Pedro del Gallo	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	Ayuntamiento de San Pedro del Gallo	1	\$ 2,756,498.00	\$ 2,756,498.00
Durango	San Pedro del Gallo	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	Ayuntamiento de San Pedro del Gallo	1	\$ 1,018,677.00	\$ 1,018,677.00
Durango	San Pedro del Gallo	2019		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	San Pedro del Gallo	2019		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Santa Clara	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	Gobierno del Mpio. de Santa Clara Dgo.	4	\$ 8,832,237.00	\$ 9,824,589.00
Durango	Santa Clara	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	Gobierno del Mpio. de Santa Clara Dgo.	12	\$ 4,315,307.00	\$ 4,883,790.00
Durango	Santiago Papasquiaro	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	H. AYUNTAMIENTO SANTIAGO PAPASQUIARO	3	\$ 28,293,866.00	\$ 28,293,866.00
Durango	Santiago Papasquiaro	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	H. AYUNTAMIENTO SANTIAGO PAPASQUIARO	27	\$ 25,852,692.53	\$ 25,852,692.53
Durango	Súchil	2019		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Súchil	2019		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Tamazula	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	Gobierno del Mpio. de Tamazula Dgo.	10	\$ 74,420,111.00	\$ 77,452,918.03

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
 PERÍODO: PRIMER TRIMESTRE 2019

AVANCE FINANCIERO

Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Dovengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia(ministro pagado por SHCP)	Diferencia(ministro pagado por EF)	Avance en reporto
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 676,354.00	N/A	N/A	N/A
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 357,723.00	N/A	N/A	N/A
\$ 551,300.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	0%
\$ 203,735.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	0%
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 551,300.00	N/A	N/A	N/A
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 254,569.00	N/A	N/A	N/A
\$ 1,964,918.00	\$ 1,723,785.93	\$ 1,723,785.93	\$ 1,723,785.93	\$ 1,723,785.93	N/A	\$ 1,964,918.00	N/A	\$ -	88%
\$ 1,220,949.00	\$ 388,958.96	\$ 368,958.96	\$ 368,958.96	\$ 368,958.96	N/A	\$ 1,220,949.00	N/A	\$ -	30%
\$ 11,867,305.98	\$ 8,454,247.32	\$ 8,454,247.32	\$ 8,454,247.32	\$ 8,454,247.32	N/A	\$ 11,867,305.00	N/A	\$ -	0.04 71%
\$ 8,350,116.00	\$ 6,595,554.56	\$ 6,595,554.56	\$ 6,595,554.56	\$ 6,595,554.56	N/A	\$ 8,315,006.00	N/A	\$ 35,110.00	79%
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 1,593,240.00	N/A	N/A	N/A
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 1,075,216.00	N/A	N/A	N/A
\$ 15,490,572.00	\$ 4,923,984.90	\$ 4,923,984.90	\$ 4,923,984.90	\$ 4,923,984.90	N/A	\$ 15,490,572.00	N/A	\$ -	32%

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
PERÍODO: PRIMER TRIMESTRE 2019

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	Tamazula	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	Gobierno del Mpio de Tamazula Dgo..	36	\$ 16,258,644.00	\$ 18,401,068.56
Durango	Tepehuanes	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	AYUNTAMIENTO DE SAN BERNARDO	2	\$ 11,900,000.00	\$ 11,900,000.00
Durango	Tepehuanes	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	AYUNTAMIENTO DE SAN BERNARDO	8	\$ 7,318,877.14	\$ 7,318,877.14
Durango	Tlahualillo	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	GOBIERNO MUNICIPAL	5	\$ 9,141,470.75	\$ 8,822,100.00
Durango	Tlahualillo	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	GOBIERNO MUNICIPAL	31	\$ 13,936,937.00	\$ 15,772,939.00
Durango	Topia	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	GOBIERNO MUNICIPAL	6	\$ 15,252,219.00	\$ 17,659,344.00
Durango	Topia	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	GOBIERNO MUNICIPAL	29	\$ 5,692,260.00	\$ 6,442,138.00
Durango	Vicente Guerrero	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	H AYUNTAMIENTO VICENTE GUERRERO	3	\$ 15,951,734.00	\$ 15,951,734.00
Durango	Vicente Guerrero	2019		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	Sin Especificar		N/R	N/R

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
 PERÍODO: PRIMER TRIMESTRE 2019

AVANCE FINANCIERO										
Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia(ministrado-pagado por SHCP)	Diferencia(ministrado-pagado por EF)	Avance en reporte	
\$ 4,600,125.00	\$ 3,581,296.68	\$ 3,581,296.68	\$ 3,581,296.68	\$ 3,581,296.68	N/A	\$ 4,600,125.00	N/A	\$ -	78%	
\$ 3,420,260.00	\$ 3,420,260.00	\$ 857,916.00	\$ 857,916.00	\$ 857,916.00	N/A	\$ 3,420,260.00	N/A	\$ -	25%	
\$ 1,904,876.00	\$ 1,904,876.00	\$ 1,269,698.00	\$ 1,269,698.00	\$ 1,269,698.00	N/A	\$ 1,899,161.00	N/A	\$ 5,715.00	67%	
\$ 1,764,420.00	\$ 256,176.05	\$ 256,176.05	\$ 256,176.05	\$ 256,176.05	N/A	\$ 1,764,420.00	N/A	\$ -	15%	
\$ 3,943,236.00	\$ 2,562,107.55	\$ 2,562,107.55	\$ 2,562,107.55	\$ 2,562,107.55	N/A	\$ 3,857,196.00	N/A	\$ 86,040.00	65%	
\$ 2,044,635.09	\$ 2,044,635.09	\$ 2,044,635.09	\$ 2,044,635.09	\$ 2,044,635.09	N/A	\$ 3,531,868.00	N/A	-\$ 1,487,232.91	100%	
\$ 1,610,535.00	\$ 991,685.07	\$ 991,685.07	\$ 991,685.07	\$ 991,685.07	N/A	\$ 1,610,535.00	N/A	\$ -	62%	
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 3,190,346.00	N/A	N/A	N/A	

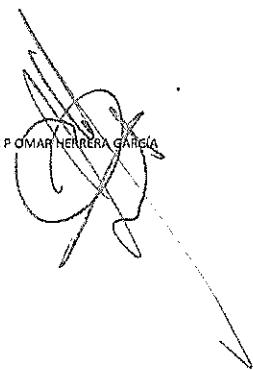
INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
 PERÍODO: PRIMER TRIMESTRE 2019

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	Vicente Guerrero	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	H AYUNTAMIENTO VICENTE GUERRERO	22	\$ 13,307,510.00	\$ 13,897,437.71
Durango	Nuevo Ideal	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	MUNICIPIO NUEVO IDEAL DG	6	\$ 18,268,134.00	\$ 18,268,134.00
Durango	Nuevo Ideal	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Tesoreria T1	24	\$ 16,005,013.00	\$ 16,792,498.00

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
 PERÍODO: PRIMER TRIMESTRE 2019

AVANCE FINANCIERO										
Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia(ministrado-pagado por SHCP)	Diferencia(ministrado-pagado por EF)	Avance en reporte	
\$ 2,008,546.35	\$ 2,008,546.35	\$ 2,008,546.35	\$ 2,008,546.35	\$ 2,008,546.35	N/A	\$ 3,420,621.00	N/A	-\$ 1,412,074.65	100%	
\$ 4,567,033.50	\$ 4,567,033.50	\$ 4,567,033.50	\$ -	\$ -	N/A	\$ 3,653,626.00	N/A	\$ 913,407.50	0%	
\$ 4,698,126.00	\$ 3,027,427.23	\$ 2,813,439.20	\$ 2,813,439.20	\$ 2,254,618.57	N/A	\$ 4,612,566.00	N/A	\$ 85,558.00	48%	

26 programas presupuestarios recibieron recursos por parte de SHCP al Primer Trimestre 2019, de los cuales se Valdaron 26



C.P. OMAR HERRERA GARCÍA

**INFORMES SOBRE EL EJERCICIO,
DESTINO Y RESULTADOS DE LOS
RECURSOS FEDERALES
TRANSFERIDOS**

PRIMER TRIMESTRE 2019

INDICADORES DEL GASTO



INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Canatlán	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Canatlán	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Canatlán	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Canatlán	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Canatlán	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS

PRIMER TRIMESTRE 2019

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Período	Avance (%)
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	13.4	13.4	13.4	100
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: i= número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	26.3	26.3	26.3	100
Permite conocer el número de otros proyectos (Proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registradas en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	12.5	12.5	12.5	100
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	87.5	87.5	25	28.57
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	12.5	12.5	12.5	100

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Canelas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Canelas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Canelas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Canelas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Canelas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS

PRIMER TRIMESTRE 2019

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	16.8	16.8	16.8	100
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: i = número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	[Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i] * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	0	0	0	N/D
Permite conocer el número de otros proyectos (Proyectos PROCOM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial.	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	[Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente]*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	50	50	50	100
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	50	50	50	100

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Coneto de Comonfort	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Coneto de Comonfort	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Coneto de Comonfort	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Coneto de Comonfort	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS

PRIMER TRIMESTRE 2019

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercicio del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	9.7	9.7	8.8	90.72
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: i=número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	0	0	0	N/D
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, salud y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	N/D

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Coneto de Comonfort	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Cuencamé	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Cuencamé	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Cuencamé	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Durango	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos

PRIMER TRIMESTRE 2019

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	95	95	0	0
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registradas en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	5	5	0	N/D
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	25	25	19.3	77.2

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Durango	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Durango	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Durango	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Durango	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS

PRIMER TRIMESTRE 2019

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: i= número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	0	0	0	N/D
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	3	3	12.5	24
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de construcción directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, salud y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	55.4	55.4	55.4	100
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	16.7	16.7	16.7	100

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre de Indicador
Durango	El Oro	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	El Oro	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	El Oro	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	El Oro	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MIDS
Durango	General Simón Bolívar	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos

PRIMER TRIMESTRE 2019

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	8.3	8.3	7.7	92.77
Permite conocer el número de otros proyectos [proyectos PRODIAS, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales] registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	N/D
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	16.7	16.7	16.6	99.4

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	General Simón Bolívar	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	General Simón Bolívar	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	General Simón Bolívar	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	General Simón Bolívar	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación media superior

PRIMER TRIMESTRE 2019

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN QF. Donde: i= número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	0	0	0	N/D
Permite conocer el número de otros proyectos [proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales] registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial.	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	57.1	57.1	57.1	100
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	42.9	42.9	42.9	100
Número de proyectos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento que se están llevando a cabo en Instituciones de educación media superior financiados por medio de FAM Infraestructura Educativa, respecto al total de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para finanziarse por medio de FAM Infraestructura Educativa	(Número de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación media superior / Total de proyectos aprobados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación media superior) x 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	N/D

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I012	FAFEF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	10 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación superior
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I009	FAETA Educación Tecnológica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Porcentaje de planteles de Educación Profesional Técnica apoyados con recursos presupuestarios del FAETA
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I006	FAM Asistencia Social	2 - Desarrollo Social	6 - Protección Social	8 - Otros Grupos Vulnerables	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Proporción de despensas dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia

PRIMER TRIMESTRE 2019

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide el número de proyectos concluidos en la categoría de equipamiento de escuelas públicas de tipo básico, financiados por medio del FAM Infraestructura Educativa Regular. El equipamiento se refiere a los enseres, artefactos y dispositivos que se colocan y/o instalan en un edificio, habilitándolo para llevar a cabo una función o una labor determinada.	(Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento en el periodo t / Total de escuelas públicas de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t) x 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	N/D
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FAEEF. Donde: i = número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	100	100	100
Número de proyectos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento que se están llevando a cabo en instituciones de educación superior financiados por medio de FAM Infraestructura Educativa; respecto al total de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para finanziarse por medio de FAM Infraestructura Educativa	(Número de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación superior / Total de proyectos aprobados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación superior) x 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	N/D
Mide el porcentaje de planteles de Educación Profesional Técnica apoyados con recursos presupuestarios del FAETA con relación al total de planteles de Educación Profesional Técnica del ámbito federalizado.	(Número de Planteles de Educación Profesional Técnica apoyados con recursos presupuestarios del FAETA para gastos de operación en el trimestre t / Total de planteles de Educación Profesional Técnica del ámbito federalizado en el trimestre t) X 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Mide la proporción de apoyos alimentarios despensas-dotaciones entregados que cumplen con los criterios de calidad nutricia de los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA)	Número de despensas-dotaciones distribuidas en el periodo de acuerdo a los criterios de calidad nutricia de los Lineamientos de la EIASA/ Número total de apoyos entregados en el periodo.	Componente	Trimestral	Otra	Estratégico	Eficacia	0	0	0	N/D

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I012	FAFEF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	10 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I003	FAIS Entidades	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I003	FAIS Entidades	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I003	FAIS Entidades	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS

PRIMER TRIMESTRE 2019

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Período	Avance (%)
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta del FAEF, respecto al monto anual aprobado del FAEF a la entidad federativa. El monto del numerador es acumulado al periodo que se reporta y el denominador es el monto anual aprobado del Fondo.	(Gasto ejercido del FAEF por la entidad federativa / Monto anual aprobado del FAEF a la entidad federativa)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	25.1	25.1	21.3	84.86
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de Proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	N/D
Mide el número de proyectos en la categoría de construcción concluidos, de escuelas públicas de tipo básico financiados por medio del FAM Infraestructura Educativa Regular. La construcción se refiere al conjunto de actividades efectuadas para edificar, instalar, ampliar o modificar uno o más espacios educativos o parte de ellos, de acuerdo a las Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones emitidas por el INIFED.	(Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción en el periodo /Total de escuelas públicas de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t) x 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	N/D
Permite conocer la proporción de Otros proyectos (proyectos PRDDIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (proyectos de agua y saneamiento, educación, urbanización, entre otros) respecto del total de proyectos registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Porcentaje de certificados emitidos respecto al total de UCN emitida.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en educación superior
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos Integrales de Infraestructura física en proceso de ejecución a través del FAM potenciado
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento

PRIMER TRIMESTRE 2019

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Período	Avance (%)
Mide la proporción de UCH certificados en el período considerando aquellos que tenían la emisión pendiente en el ejercicio anterior y los generados en el trimestre de la métrica.	$\frac{((\text{Total de usuarios que concluyeron nivel en el trimestre PEC y MEVYT} \text{ y que les fue emitido un certificado o certificación en } t+1) - (\text{Usuarios que concluyeron nivel PEC y MEVYT en } t-1 \text{ con certificado o certificación emitido en el período}) / (\text{Usuarios que concluyeron alguno de los niveles del MEVYT y acreditaron examen del PEC en } t+1) + (\text{Usuarios que concluyeron nivel PEC y MEVYT en } t-1 \text{ con certificado o certificación pendiente de emisión}))}{100}$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	92	92	84	91.3
Número de proyectos en la categoría de equipamiento que se están llevando a cabo en instituciones de educación superior (financiados por medio de FAM Infraestructura Educativa) respecto al total de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para finanziarse por medio de FAM Infraestructura Educativa	$\frac{(\text{Número de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en educación superior}/\text{Total de proyectos aprobados en la categoría de equipamiento en educación superior}) \times 100}{100}$	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	N/D
Mide el número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura física que se están llevando a cabo, financiados por medio del FAM potencial. Los proyectos integrales se refieren a la construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de escuelas públicas de tipo básico. Para la selección de las escuelas públicas de tipo básico que serán beneficiadas, se consideró la información recabada por el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEAMEB) de 2013, así como por el Diagnóstico Nacional de la Infraestructura Física Educativa elaborado por el INIFED, con el fin de detectar aquellos con las mayores necesidades de infraestructura.	$\frac{(\text{Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en las categorías de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en el período } t/\text{Total de escuelas públicas de tipo básico identificadas en el padrón para ser atendidas por el programa en el período } t) \times 100}{100}$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	N/D
Mide el número de proyectos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento concluidos de escuelas públicas de tipo básico, financiados por medio del FAM Infraestructura Educativa Regular. La rehabilitación y/o mantenimiento se refiere a trabajos necesarios para restablecer las condiciones y características originales de resistencia o funcionamiento de un inmueble educativo y/o las mejoras necesarias que se realizan en las construcciones, instalaciones, sistemas, mobiliario y equipo con el fin de sostener y asegurar su buen funcionamiento, de acuerdo a las normas y especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones emitidas por el INIFED.	$\frac{(\text{Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el período } t/\text{Total de escuelas públicas de tipo básico con proyecto aprobado en el período } t) \times 100}{100}$	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	N/D

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federaliva	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Porcentaje de exámenes del Programa Especial de Certificación (PEC) de educación primaria y educación secundaria aplicados en el trimestre.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en educación media superior
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el FAM potenciado
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en educación media superior

PRIMER TRIMESTRE 2019

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Determina la proporción de exámenes que se aplican en función de los exámenes que se solicitan	$\frac{(\text{Exámenes del PEC de educación primaria aplicados en el periodo t} + \text{Exámenes del PEC de educación secundaria aplicados en el periodo t}) / (\text{Exámenes del PEC de educación primaria solicitados en el periodo t} + \text{Exámenes del PEC de educación secundaria solicitados en el periodo t})}{100}$	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	9714	N/D
Número de proyectos en la categoría de equipamiento que se están llevando a cabo en instituciones de educación media superior financiados por medio de FAM Infraestructura Educativa; respecto al total de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para finanziarse por medio de FAM Infraestructura Educativa	$\frac{(\text{Número de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en educación media superior} / \text{Total de proyectos aprobados en la categoría de equipamiento en educación media superior}) \times 100}{100}$	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	N/D
Mide el número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos integrales concluidos financiados por medio del FAM potenciado. Los proyectos integrales se refieren a la construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de escuelas públicas de tipo básico. Para la selección de las escuelas públicas de tipo básico que serán beneficiadas, se consideró la información recabada por el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE) de 2013, así como por el Diagnóstico Nacional de la Infraestructura Física Educativa elaborado por el INIFED, con el fin de detectar aquellos con las mayores necesidades de infraestructura.	$\frac{(\text{Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos integrales concluidos en el periodo t} / \text{Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos integrales aprobados en el periodo t}) \times 100}{100}$	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	N/D
Número de proyectos en la categoría de construcción que se están llevando a cabo en instituciones de educación media superior financiados por medio de FAM Infraestructura Educativa; respecto al total de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para finanziarse por medio de FAM Infraestructura Educativa	$\frac{(\text{Número de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en educación media superior} / \text{Total de proyectos aprobados en la categoría de construcción en educación media superior}) \times 100}{100}$	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	N/D

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en educación superior
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Tasa de variación del registro para la aplicación del examen del Programa Especial de Certificación (PEC).
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento

PRIMER TRIMESTRE 2019

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Número de proyectos en la categoría de construcción que se están llevando a cabo en instituciones de educación superior financiados por medio de FAM Infraestructura Educativa; respecto al total de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de construcción para financiarse por medio de FAM Infraestructura Educativa	(Número de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en educación superior / Total de proyectos aprobados en la categoría de construcción en educación superior) x 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	N/D
Mide el número de proyectos en la categoría de construcción que se están llevando a cabo en escuelas públicas de tipo básico, financiadas por medio de FAM Infraestructura Educativa Regular. La construcción se refiere al conjunto de actividades efectuadas para edificar, instalar, ampliar o modificar uno o más espacios educativos a parte de ellos de acuerdo a las Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones emitidas por el INIFED.	(Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en el período t / Total de escuelas públicas de tipo básico identificadas en el padrón para ser atendidas por el programa en el período t) x 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	N/D
Mide la variación porcentual del número de participantes registrados en el PEC en el año de estudio con respecto al número de participantes registrados en el año anterior.	((Total de personas registradas en el PEC en el período t / Total de personas registradas en el PEC en el período t - 1)*100	Actividad	Trimestral	Tasa de variación	Gestión	Eficiencia	0	0	-94	N/D
Mide el número de proyectos en la categoría de equipamiento que se están llevando a cabo en escuelas públicas de tipo básico, financiadas por medio de FAM Infraestructura Educativa Regular. El equipamiento se refiere a los enseres, artefactos y dispositivos que se colocan y/o instalan en un edificio, habilitándolo para llevar a cabo una función o una labor determinada, de acuerdo a las Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones emitidas por el INIFED	(Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en el período t / Total de escuelas públicas de tipo básico identificadas en el padrón para ser atendidas por el programa en el período t) x 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	N/D
Mide el número de proyectos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento que se están llevando a cabo en escuelas públicas de tipo básico, financiados por medio de FAM Infraestructura Educativa Regular. La rehabilitación y/o mantenimiento se refiere a trabajos necesarios para restablecer las condiciones y características originales de resistencia o funcionamiento de un inmueble educativo y/o las operaciones necesarias que se realizan en las construcciones, instalaciones, sistemas, mobiliario y equipo con el fin de sostener y asegurar su buen funcionamiento, de acuerdo a las Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones emitidas por el INIFED.	(Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el período t / Total de escuelas públicas de tipo básico identificadas en el padrón para ser atendidas por el programa en el período t) x 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	N/D

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Porcentaje de usuarios que concluyen nivel (UCN) educativo, primaria o secundaria, a través de la aplicación del Programa Especial de Certificación (PEC) en el trimestre.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I011	FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Aplicación de recursos del FASP
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Porcentajes de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVYT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Porcentaje de usuarios que concluyen nivel educativo del grupo vulnerable de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT).

PRIMER TRIMESTRE 2019

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Se mide la proporción de participantes en el PEC que presentan examen y logran acreditario sea de educación primaria o educación secundaria. Cada examen acreditado equivale a un UCN.	$\frac{(\text{Total de usuarios que concluyen nivel primaria con el PEC en el período } t + \text{Total de usuarios que concluyen nivel secundaria con el PEC en el período } t)}{\text{Total de participantes que presentaron examen del PEC educación primaria o educación secundaria en el período } t} * 100$	Propósito	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	0	0	9848	N/D
Porcentaje de recursos del FASP del ejercicio fiscal en curso que han sido aplicados por las entidades federativas.	$\frac{(\text{Total del recurso devengado por la entidad federativa durante el ejercicio fiscal}) / (\text{Monto convenido del FASP del año vigente por la entidad federativa})}{100}$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	N/D
Mide la conclusión de los niveles intermedio (primaria) y avanzado (secundaria) de los usuarios del MEVYT que están vinculados a Plazas Comunitarias de Atención Educativa y Servicios Integrales. La conclusión de nivel a través del uso de unidades operativas implica que el usuario hizo uso de los bienes y servicios que ofrece el INEA.	$\frac{(\text{Usuarios que concluyen nivel intermedio y avanzado del MEVYT y están vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales en el período } t) / \text{Total usuarios que concluyen algún nivel del MEVYT en el período } t}{100}$	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	29	29	46	158.62
Determina la proporción de los educandos que concluyen nivel en el MEVYT, vertiente atención a jóvenes 10-14 en Primaria, MEVYT para Ciegos o Débiles Visuales, así como los educandos que concluyen nivel en la población indígena de su vertiente Indígena Bilingüe (MIB) y Indígena Bilingüe Urbano (MBU) en Alfabetización, Primaria y/o Secundaria, con respecto al total de atención de estas poblaciones. Para INEA estas poblaciones atendidas son consideradas grupos vulnerables.	$\frac{(\text{Total de educandos que concluyen nivel en la vertiente Jóvenes 10-14 en Primaria} + \text{Total de educandos que concluyen nivel en la vertiente MEVYT para Ciegos o Débiles Visuales}) + \text{Total de educandos que concluyen nivel en la Población indígena MIB y MBU en Alfabetización, Primaria y/o Secundaria}) / (\text{Total de educandos atendidos en el MEVYT en vertiente Jóvenes 10-14 en Primaria} + \text{Total de educandos atendidos en el nivel en la vertiente MEVYT para Ciegos o Débiles Visuales} + \text{Total de educandos atendidos en la Población indígena MIB y MBU en Alfabetización, Primaria y/o Secundaria})} * 100$	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	83	83	16	19.28

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Técnologica y de Adultos	Porcentaje de usuarios hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en Alfabetización y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Técnologica y de Adultos	Razón de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Técnologica y de Adultos	Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados en el trimestre
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Técnologica y de Adultos	Tasa de variación de inscripción en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).

PRIMER TRIMESTRE 2019

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Determina la proporción de usuarios, que con el MEVyT perteneciente hispanohablante concluyen nivel inicial, primaria y secundaria respecto al total de atendidos con dicha vertiente.	$\frac{(\text{Usuarios que concluyen nivel de Alfabetización, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en el periodo t})}{(\text{Usuarios atendidos en el nivel de Alfabetización, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en el periodo t})} * 100$	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	83	83	20	24.1
Cuantifica la relación de módulo(s) entregado(s) al educando que está siendo atendido en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	$\frac{(\text{Educandos activos en el MEVyT con algún módulo vinculado en el periodo t})}{(\text{Educandos activos en el MEVyT en el periodo t})}$	Actividad	Trimestral	razón	Gestión	Eficacia	1	1	1	100
Se muestra el número de módulos en línea y digitales vinculados por cada 100 módulos vinculados en el trimestre.	$\frac{(\text{Total de módulos en línea o digitales vinculados en el periodo t})}{(\text{Total de módulos vinculados en el periodo t})} * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	8	8	7	87.5
Busca dar cuenta de los patrones estacionales que se presentan en la inscripción en el MEVyT, sin importar nivel o vertiente.	$\frac{(\text{Total de inscripciones en el MEVyT en el periodo t})}{(\text{Total de inscripciones en el MEVyT en el periodo t - 1})} * 100$	Actividad	Trimestral	Tasa de variación	Gestión	Eficiencia	14	14	-11	-78.57

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVYT
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVYT
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Porcentaje de asesores con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del trimestre.
Durango	Gómez Palacio	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Gómez Palacio	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS

PRIMER TRIMESTRE 2019

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide la proporción de exámenes aplicados en línea en el trimestre con respecto al total de exámenes aplicados en el trimestre.	(Total de exámenes en línea del MEVyt aplicados en el periodo t / Total de exámenes aplicados en cualquier formato del MEVyt en el periodo t)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	12	12	184	1533.33
Mide la proporción de exámenes impresos aplicados en el trimestre con respecto al total de exámenes aplicados en el trimestre.	(Total de exámenes impresos del MEVyt aplicados en el periodo t / Total de exámenes aplicados en cualquier formato del MEVyt en el periodo t)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	87	87	81	107.41
Mide cuantos de los asesores con más de un año de servicio reciben formación continua de cada cien asesores con más de un año de servicio.	(Asesores que tienen más de un año de servicio que reciben formación continua en t / Total de asesores con más de un año de servicio en t)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	24	24	2	8.33
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PROD/IR, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registradas en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	47.5	47.5	47.5	100

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federal	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Gómez Palacio	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Guadalupe Victoria	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Guadalupe Victoria	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Guadalupe Victoria	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Guadalupe Victoria	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS

PRIMER TRIMESTRE 2019

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, Infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	52.5	52.5	0	N/D
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	15	15	19.6	130.67
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: i = número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	0	0	0	N/D
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacio de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	N/D

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federal	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Guadalupe Victoria	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIOS
Durango	Guanacevi	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Guanacevi	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Guanacevi	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Guanacevi	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS

PRIMER TRIMESTRE 2019

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	22.9	22.9
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: i= número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	25	25	23	92
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODH, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	N/D

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Guanacevi	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Indé	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Indé	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Indé	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Indé	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS

PRIMER TRIMESTRE 2019

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde, se numero de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	100	100	100
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Indé	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Lerdo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Lerdo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Lerdo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Lerdo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS

PRIMER TRIMESTRE 2019

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	25	25	22.8	91.2
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde i= número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	25	25	100	400
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	46.2	46.2	77.8	168.4

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Lerdo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Mapimí	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Mapimí	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Mapimí	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS

PRIMER TRIMESTRE 2019

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registradas en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	53.8	53.8	22.2	242.34
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: I= número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de I) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	100	100	100
Permite conocer el número de otros proyectos (Proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Mapimí	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Mapimí	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Mezquital	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Mezquital	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas

PRIMER TRIMESTRE 2019

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	200	50
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	14	14	14	100
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: i = número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	0	0	0	N/D

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Mezquital	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Mezquital	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Mezquital	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Nazas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Nazas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas

PRIMER TRIMESTRE 2019

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	78.6	78.6	78.6	100
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	21.4	21.4	21.4	100
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	7.8	7.8	9.5	121.79
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: i= número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	0	0	0	N/D

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Nazas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Nazas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIOS
Durango	Nazas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Nombre de Dios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Nombre de Dios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas

PRIMER TRIMESTRE 2019

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directa o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	0	0
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	25	25	19.5	78
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: i= número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	25	25	25	100

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Nuevo Ideal	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Nuevo Ideal	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Nuevo Ideal	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Nuevo Ideal	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Nuevo Ideal	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS

PRIMER TRIMESTRE 2019

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	15	15
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: i= número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas percentuales de i / Promedio de las metas programadas percentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	100	21	21
Permite conocer el número de otros proyectos (Proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	2.5	2.5	0	N/D
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	33.3	33.3	60	180.18
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	25	25	20	125

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Ocampo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Ocampo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Ocampo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Ocampo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Ocampo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS

PRIMER TRIMESTRE 2019

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	15.6	15.6	15.6	100
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: i= número de programas, obras o acciones, los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	{Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i } * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	0	0	0	N/D
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	{Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente}/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	N/D
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	{Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente}/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Otáez	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Otáez	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Otáez	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Otáez	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS

PRIMER TRIMESTRE 2019

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	17.6	17.6	16.1	91.48
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: i= número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	0	0	0	N/D
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRORM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	N/D

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Otáez	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Poanas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Poanas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Poanas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Poanas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS

PRIMER TRIMESTRE 2019

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	17.7	17.7	17.7	100
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: el número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	100	100	100
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Toda proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos, puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	N/D

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Poanas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Pueblo Nuevo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Pueblo Nuevo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Pueblo Nuevo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Pueblo Nuevo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS

PRIMER TRIMESTRE 2019

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS [educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento] y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	25	25	18.3	73.2
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: i= número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	90	90	72	80
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	80	80	0	0

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Pueblo Nuevo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	San Bernardo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	San Bernardo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	San Bernardo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	San Bernardo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS

PRIMER TRIMESTRE 2019

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	16.7	16.7	0	N/D
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	76.7	76.7
Permite conocer el número de otros proyectos [proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales] registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	N/D
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Funcióñ	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	San Dimas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	San Dimas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	San Dimas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	San Dimas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS

PRIMER TRIMESTRE 2019

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Período	Avance (%)
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	13.8	13.8	9.2	66.67
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: i = número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	0	0	0	N/D
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MiDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MiDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MiDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MiDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MiDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MiDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	89.5	89.5	89.5	100

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	San Dimas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	San Juan de Guadalupe	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	San Juan de Guadalupe	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	San Juan de Guadalupe	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	San Juan de Guadalupe	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS

PRIMER TRIMESTRE 2019

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer el número de proyectos complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	10.5	10.5	10.5	100
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	11.5	11.5	12.1	105.22
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: i= número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	[Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i] * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	0	0	0	N/D
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	San Juan de Guadalupe	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	San Juan del Río	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	San Juan del Río	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	San Juan del Río	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS

PRIMER TRIMESTRE 2019

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: i= número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	{Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i } * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	50	50	0	0
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	26.7	26.7	12.5	213.6

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	San Juan del Río	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	San Juan del Río	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	San Pedro del Gallo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	San Pedro del Gallo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas

PRIMER TRIMESTRE 2019

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDIS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	{Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDIS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDIS al trimestre correspondiente}*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	20	20	75	375
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDIS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	{Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDIS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDIS al trimestre correspondiente}*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	20	20	100	20
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	9.8	9.8	9.8	100
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: i= número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	40	40	40	100

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	San Pedro del Gallo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	San Pedro del Gallo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	San Pedro del Gallo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Santa Clara	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Santa Clara	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas

PRIMER TRIMESTRE 2019

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Período	Avance (%)
Permite conocer el número de otros proyectos [proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales] registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS [proyectos de servicios básicos, salud, educación y alimentación] respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	N/D
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registradas en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	15.5	15.5	7.6	49.03
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: (número de programas, obras o acciones). Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	0	0	0	N/D

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Santa Clara	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Santa Clara	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIOS
Durango	Santa Clara	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Santiago Papasquiaro	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos

PRIMER TRIMESTRE 2019

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos Y PROYECTOS Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	25	25	19.7	78.8

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Santiago Papasquiar o	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Santiago Papasquiar o	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Santiago Papasquiar o	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Santiago Papasquiar o	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Tamazula	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos

PRIMER TRIMESTRE 2019

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: el número de programas, obras o acciones, los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	19.9	19.9	19.9	100
Permite conocer el número de otros proyectos [proyectos PROQIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales] registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	[Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente]*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS [proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación] respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	[Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente]*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	18.8	18.8	0	0
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS [edificación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	[Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente]*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	6.2	6.2	0	N/D
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	15.3	15.3	19.5	127.45

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Tamazula	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Tamazula	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Tamazula	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Tamazula	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS

PRIMER TRIMESTRE 2019

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: i= número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	0	0	0	N/D
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	27.3	27.3	9.1	33.33
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	72.7	72.7	90.9	79.98

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Tepehuanes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Tepehuanes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Tepehuanes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Tepehuanes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS

PRIMER TRIMESTRE 2019

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	16.7	16.7
Permite conocer el número de otros proyectos (Proyectos PRODISA, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	N/D
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, Infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Tlahualilo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Tlahualilo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Tlahualilo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Tlahualilo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Tlahualilo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS

PRIMER TRIMESTRE 2019

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	16.2	16.2	16.2	100
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: i= número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	0	0	0	N/D
Permite conocer el número de otros proyectos [Proyectos PRODIM, Proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales] registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	N/D
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Topia	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Topia	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Topia	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Topia	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Topia	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS

PRIMER TRIMESTRE 2019

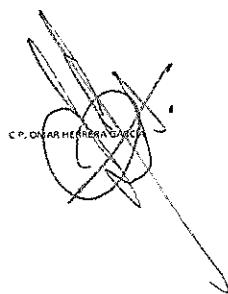
Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	15.4	15.4	15.4	100
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: la número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	0	0	0	N/D
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	N/D
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Vicente Guerrero	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	S - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Vicente Guerrero	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	S - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Vicente Guerrero	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	S - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS

PRIMER TRIMESTRE 2019

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PROIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directa o complementaria puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	80	80	0	0
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	20	20	0	N/D



C.P. ONAR HERRERA ARCE

ACUERDOS

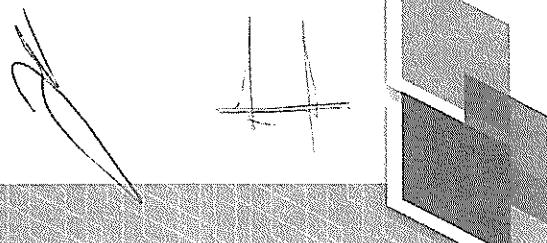


IEPC/CG31/2019

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, POR EL QUE SE DA RESPUESTA A LA CONSULTA FORMULADA POR EL CIUDADANO INGENIERO SERGIO NEVÁREZ NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUALILO, DURANGO.

ANTECEDENTES

1. El diez de junio de dos mil once se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se modificó la denominación del Capítulo I del Título Primero y se reformaron diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Derechos Humanos.
2. El treinta y uno de enero de dos mil catorce el Presidente de la República expidió la Reforma Constitucional en materia político electoral, aprobada por el Congreso de la Unión y la mayoría de las legislaturas estatales, publicándose en el Diario Oficial de la Federación el diez de febrero del mismo año, mediante Decreto que reformó, adicionó y derogó diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral.
3. El veintitrés de mayo de dos mil catorce y como consecuencia de la citada reforma Constitucional, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.
4. El seis de marzo de dos mil catorce se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, el Decreto Número 128 de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Durango, mediante el cual se reformó la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.
5. Con fecha tres de julio de dos mil catorce se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Decreto número 178 de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Durango, que contiene la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango.
6. El cinco de junio de dos mil dieciséis, tuvo verificativo la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local 2015-2016, donde se eligieron, entre otros, a los integrantes de los ayuntamientos del estado de Durango, resultando electa en el Municipio de Tlahualilo, la postulación que realizó la candidatura común integrada por los partidos políticos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, en la persona de nombre Sergio Nevárez Nava, quien obtuvo su constancia de mayoría y validez de la elección de ayuntamiento.





7. El trece de septiembre de dos mil dieciséis se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, mismo que fue reformado el diecinueve de febrero de dos mil dieciocho mediante Acuerdo INE/CG111/2018, publicado en el citado Diario Oficial el doce de marzo del mismo año.

8. El veintinueve de junio de dos mil diecisiete se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, el Decreto Número 186, de la LXVII Legislatura del Congreso del Estado de Durango, por el que se adiciona un numeral al artículo 10, y se reforman los artículos 87, 164 y 301 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, en la que se estableció entre otros temas, que el Proceso Electoral Ordinario daría inicio el primer día del mes de noviembre del año anterior al de la elección correspondiente.

9. Con fecha catorce de septiembre de dos mil dieciocho, mediante Acuerdo número IEPC/CG106/2018, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango aprobó el Calendario para el Proceso Electoral Local 2018-2019.

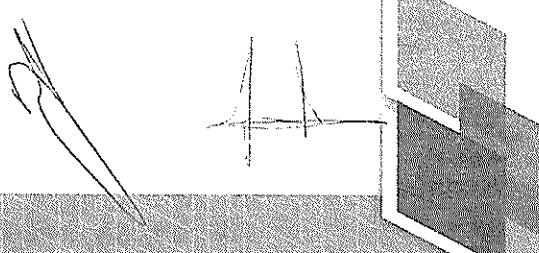
10. El dia primero de noviembre de dos mil dieciocho, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, celebró la Sesión Especial de Instalación en la que declaró el inicio formal del Proceso Electoral Local 2018-2019, en el que habrá de renovarse la integración de los treinta y nueve Ayuntamientos del estado.

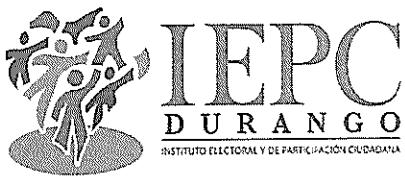
11. El veintisiete de febrero de dos mil diecinueve, se recibió en la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, un escrito firmado por el ciudadano Ingeniero Sergio Nevárez Nava, en su calidad de Presidente Municipal de Tlahualilo, Durango, mediante el cual realiza diversa consulta vinculada con la reelección de su cargo.

En atención a los antecedentes referidos, este Consejo General estima conducente emitir el presente Acuerdo para dar respuesta a la consulta formulada, y así garantizar y salvaguardar los derechos inherentes al ciudadano solicitante, con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

I. Que conforme a lo dispuesto en el artículo 1º, párrafo tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la





obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

II. Que el artículo 8, de la Constitución Federal define, entre otros temas, que los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición siempre que éste se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa, agregando en su segundo párrafo que a toda petición deberá recaer un acuerdo por escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve término al peticionario.

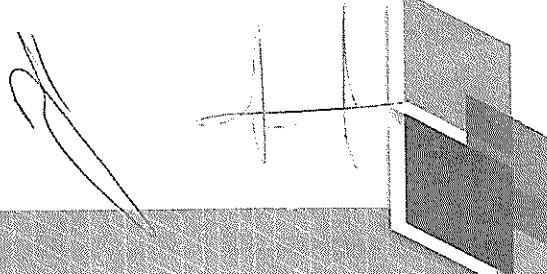
Al respecto, es importante mencionar que, para lo anterior, la autoridad a quien se haya formulado dicha petición, está obligada a recibir y dar respuesta a toda petición, de manera motivada y fundada, dentro del término que señale la ley.

III. Que acorde con el artículo 35, fracciones I y II, de la invocada Constitución Federal, es derecho de las y los ciudadanos, votar y ser votados para todos los cargos de elección popular, para lo cual podrán obtener su registro en alguna candidatura a través de cualquier partido político o bien de manera independiente, siempre y cuando se cumplan los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación.

IV. En ese mismo sentido, el artículo 35, fracción V, de la Constitución Federal, menciona que uno de los derechos de los ciudadanos de este país, es el ejercer el derecho de petición.

V. Que en términos del artículo 41, párrafo segundo, Base I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Partidos Políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y hacer posible el acceso de los ciudadanos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan, debiendo observar en todo momento las reglas para garantizar la paridad entre los géneros en candidaturas a las legislaturas federales y locales.

VI. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41, párrafo segundo, Base V, Apartado A, de la Constitución General de la República, la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales Electorales, en los términos que establece la propia Constitución y la legislación en la materia, observando en todo momento los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.





VII. Que el propio artículo 41 Constitucional, establece en su Base V, Apartado C, que en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de los Organismos Públicos Locales en los términos de la propia Constitución y las leyes en la materia.

VIII. Que en términos de lo dispuesto por el artículo 115, fracción I, párrafo segundo, de la Constitución Federal, las constituciones de los estados deberán establecer la elección consecutiva para el mismo cargo de presidentes municipales, regidores y síndicos, por un período adicional, siempre y cuando el período del mandato de los ayuntamientos no sea superior a tres años, considerando que dicha postulación sólo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que lo hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato.

IX. Que acorde con el contenido del artículo 116, fracción IV, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las autoridades que tengan a su cargo la organización de las elecciones, y las jurisdiccionales que resuelvan las controversias en la materia, gozan de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones.

X. Que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los Organismos Públicos Locales están dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios; aunado a que gozarán de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en los términos previstos en la Constitución Federal, así como en las constituciones y leyes locales.

XI. Que el artículo 11 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango establece que los servidores públicos estatales y municipales respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa.

XII. Que de acuerdo con el artículo 138 de la Constitución Local, en relación con los ordinales 74, 75 y 76 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, es la autoridad electoral que tiene a su cargo la organización de las elecciones locales, de conformidad con lo que establece la Constitución Federal, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Constitución Local y la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango.

XIII. Que al tenor de lo establecido en el artículo 147 de la Constitución Local, cada municipio es gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y





el número de regidores y síndicos que la ley determine, de igual manera, dicho Ayuntamiento se renueva en su totalidad cada tres años e inicia sus funciones el primero de septiembre posterior a la elección.

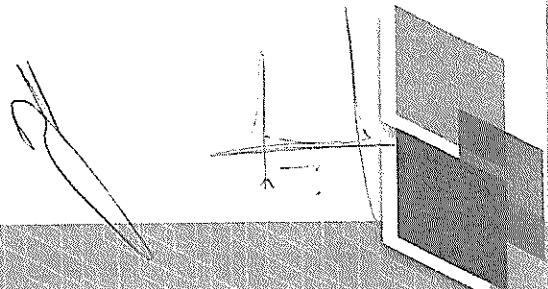
XIV. Que el artículo 148 de dicha Constitución Local, determina como requisitos para Presidentes, Síndicos o Regidores de un Ayuntamiento, los siguientes:

- "I. Ser ciudadano duranguense, en pleno ejercicio de sus derechos, originario del Municipio y con residencia efectiva de tres años, o ciudadano duranguense con residencia efectiva que no sea menor de cinco años inmediatamente anteriores al día de la elección.
- II. Ser mayor de veintiún años de edad al día de la elección.
- III. En el caso de ser Secretario o Subsecretario, Diputado en ejercicio, Magistrado, Consejero de la Judicatura, Comisionado o Consejero de un órgano constitucional autónomo, funcionario municipal de mando superior, servidor público de mando superior de la Federación, o militar en servicio activo, deberá separarse del cargo noventa días antes de la elección.
- IV. No ser Ministro de algún culto religioso.
- V. No haya sido condenado por la comisión de delito doloso."

XV. De igual manera, los artículos 149 de la Constitución Política del Estado de Libre y Soberano de Durango y 27 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, señalan que los presidentes municipales, regidores y síndicos de los ayuntamientos, podrán ser electos para el mismo cargo por un periodo adicional, siempre y cuando el periodo del mandato de los ayuntamientos no sea superior a tres años; asimismo, la postulación sólo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que lo hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato.

XVI. Que en términos de lo dispuesto por el artículo 5, numerales 2 y 4 de la Ley de Instituciones y Procedimientos para el Estado de Durango, el votar en las elecciones constituye un derecho y una obligación de las y los ciudadanos, que se ejerce para cumplir con la función pública de integrar los órganos del Estado de elección popular; asimismo, es derecho de los ciudadanos ser votado para todos los puestos de elección popular.

XVII. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley comicial local, el Municipio Libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de la entidad, dirigida por un Ayuntamiento integrado con un Presidente y un Síndico por Mayoría Relativa, y por Regidores de Representación Proporcional, electos cada tres años.





XVIII. Que de acuerdo con lo previsto en el artículo 76, numeral 1 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, es un organismo público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en los términos previstos en la Constitución Federal, la Constitución Local y la Ley General en la materia.

XIX. Que el artículo 81, numeral 1, fracción I de la invocada ley electoral estatal, señala que el Consejo General es el Órgano Superior de Dirección del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios de Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Máxima Publicidad y Objetividad guíen todas las actividades del Instituto.

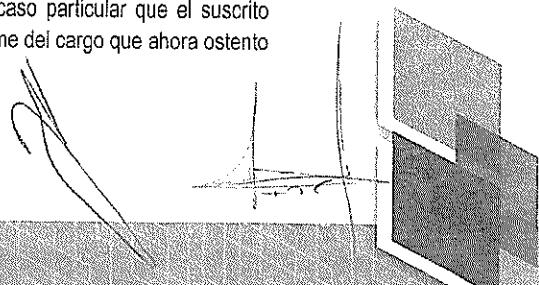
XX. Que según lo señalado por el artículo 88 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, el Consejo General tiene entre sus funciones, la de resolver sobre las peticiones y consultas que sometan ciudadanos, candidatos, partidos políticos, relativas a la integración y funcionamiento de los organismos electores, al desarrollo del proceso electoral y demás asuntos de su competencia.

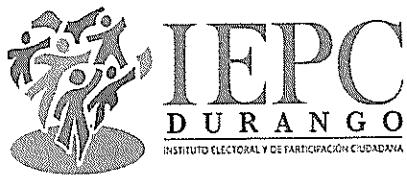
XXI. Que acorde con lo establecido en el Calendario para el Proceso Electoral Local 2018-2019 y en términos del artículo 186, numerales 1 y 2 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, el período para que los Partidos Políticos presenten solicitudes para el registro de candidaturas a integrantes de los Ayuntamientos está comprendido del veintisiete de marzo al tres de abril de dos mil diecinueve.

XXII. Que el veintisiete de febrero de dos mil diecinueve, se recibió en la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, un escrito firmado por el ciudadano Ingeniero Sergio Nevárez Nava, quien, en su calidad de Presidente Municipal del municipio de Tlahualilo, realiza una consulta, al tenor siguiente:

(...)

- I. De acuerdo a lo establecido por lo dispuesto en el artículo 148, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, que dispone como requisito que para ser electo presidente municipal se requiere entre otros separarse del cargo noventa días antes de la elección en caso de ostentar el cargo de funcionario municipal de mando superior entre otros. Así, como ha quedado establecido en párrafos anteriores y en caso particular que el suscrito pretenda la reelección como presidente municipal, deberá separarme del cargo que ahora ostento con noventa días de anticipación a la elección?





- II. En caso de ser opcional la separación del cargo como Presidente Municipal de Tlahualilo, Durango, ¿Qué reglas y restricciones se deben cumplir durante el periodo de campaña para dar cumplimiento a los principios electorales, específicamente el de equidad?

(...)

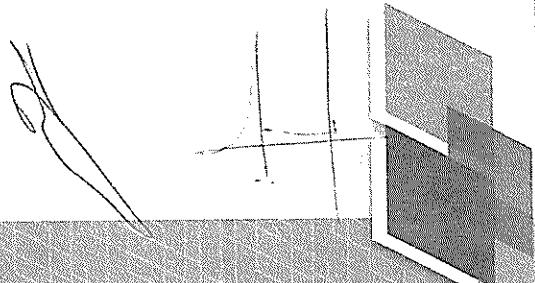
Ahora bien, el artículo 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango establece los requisitos que se deben cumplir para ser electos presidentes, síndicos o regidores de un ayuntamiento, a saber:

1. Ser ciudadano duranguense, en pleno ejercicio de sus derechos, originario del Municipio y con residencia efectiva de tres años, o ciudadano duranguense con residencia efectiva que no sea menor de cinco años inmediatamente anteriores al día de la elección.
2. Ser mayor de veintiún años de edad al día de la elección.
3. En el caso de ser Secretario o Subsecretario, Diputado en ejercicio, Magistrado, Consejero de la Judicatura, Comisionado o Consejero de un órgano constitucional autónomo, funcionario municipal de mando superior, servidor público de mando superior de la Federación, o militar en servicio activo, deberá separarse del cargo noventa días antes de la elección.
4. No ser Ministro de algún culto religioso.
5. No haya sido condenado por la comisión de delito doloso.

También, respecto a la elección consecutiva, los artículos 149 de la Constitución Local y 27 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, disponen que los presidentes municipales, regidores y síndicos de los ayuntamientos, podrán ser electos para el mismo cargo por un periodo adicional, siempre y cuando el periodo del mandato de los ayuntamientos no sea superior a tres años; asimismo, la postulación sólo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que lo hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato.

Por su parte, el artículo 10 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, establece que los ciudadanos que reúnan los requisitos establecidos en la constitución local y en esa ley, son elegibles para ocupar un cargo de elección popular, tanto al Congreso, a la Gobernatura, a las presidencias municipales, sindicaturas y regidurías.

Bajo esa tesitura, tenemos que las condiciones para optar por la reelección en el caso que nos ocupa (presidentes municipales) son:





1. Que el ciudadano pretenda ser electo para el mismo cargo que ostenta.
2. Que el periodo del mandato de los ayuntamientos no sea mayor a tres años.
3. Que la segunda postulación sea realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que lo hubiere postulado en primera instancia, salvo que haya renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato.

No debe pasar desapercibido que en términos de lo establecido en el artículo 148, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, para ser electos como presidentes, síndicos o regidores de un ayuntamiento, en caso de ser Secretario o Subsecretario, Diputado en ejercicio, Magistrado, Consejero de la Judicatura, Comisionado o Consejero de un órgano constitucional autónomo, funcionario municipal de mando superior, servidor público de mando superior de la Federación, o militar en servicio activo, deberá separarse del cargo noventa días antes de la elección.

Ahora bien, conforme a lo dispuesto en el artículo 138, párrafo segundo de dicha Constitución Local, esta autoridad electoral rige su actuación conforme a los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

Así, acorde con el diccionario de la Real Academia Española, la legalidad es un vocablo derivado de legal, que tiene la cualidad de legal o parte del ordenamiento jurídico vigente; así, lo define como el principio jurídico en virtud del cual los ciudadanos y todos los poderes públicos están sometidos a las leyes y al derecho.

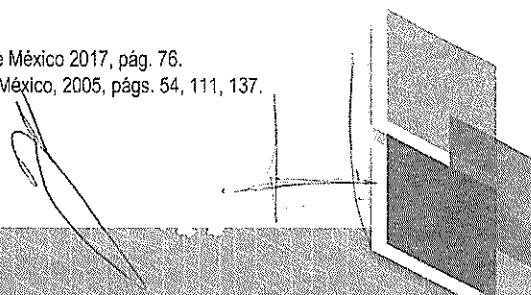
También, el Doctor Raúl Montoya Zamora señala que “*para que se vea satisfecho este principio de legalidad las autoridades electorales en los actos y resoluciones que emitan, invariablemente se deberán sujetar a lo dispuesto en la ley.*”¹

Por su parte, Santiago Nieto Castillo señala que *la legalidad debe ser vista como la irrestricta observancia de la ley por parte de las autoridades encargadas de aplicarla y a los ciudadanos a los que va dirigida. El legalismo persigue la aplicación mecánica de la ley, toda vez que la seguridad jurídica es su máximo valor.*²

Como se ha señalado, el artículo 148, fracción III de la Constitución Política Local establece, en lo que interesa, que si el aspirante a una candidatura es funcionario municipal de mando superior

¹ Montoya Zamora, Raúl, *Introducción al Derecho procesal electoral*, Ed. UBIJUS, Ciudad de México 2017, pág. 76.

² Nieto, Santiago, *Interpretación y argumentación jurídicas en materia electoral*. Ed. UNAM, México, 2005, págs. 54, 111, 137.





deberá separarse del cargo noventa días antes de la elección, lo correcto es que esta autoridad electoral, en irrestricta observancia de la ley, exija el cumplimiento de dicho requisito, toda vez que invariablemente debe sujetar su actuación observando las disposiciones normativas del caso que nos ocupa, lo que se traduce en seguridad jurídica hacia la ciudadanía.

De lo contrario se estaría violentando el principio de legalidad al cual está obligado a cumplir esta autoridad electoral con la finalidad de dar certeza a la función electoral que tiene asignada constitucionalmente.

Por lo que a partir de la presentación de la solicitud de registro de las postulaciones que realicen los partidos políticos, será el momento procedural, cuando a partir de los supuestos señalados en la Constitución, la Ley, criterios jurisprudenciales y demás disposiciones específicas en la materia se revisará y constatará que dichas postulaciones cumplan con los requisitos de elegibilidad correspondientes, así como con el principio de paridad de género y demás normas instrumentales que señalan los plazos y condiciones que se deben cumplir para obtener el registro de las candidaturas.

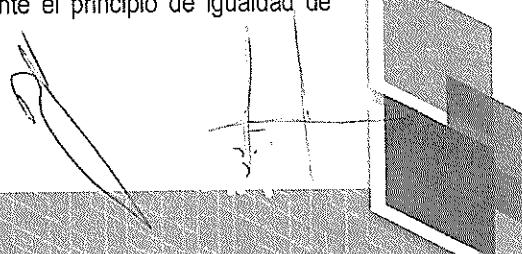
Para efectos de lo anterior, es importante reafirmar que este Consejo General en su carácter de Autoridad Administrativa Electoral tiene la obligación de aplicar y observar en sus términos, las normas aplicables emitidas por los distintos Poderes Legislativos (Federal y Local).

Ahora bien, respecto al cuestionamiento sobre cuáles serían las reglas y restricciones para cumplir con los principios rectores en materia electoral, en especial el de equidad durante la contienda electoral, deberá observarse lo dispuesto en los artículos 41, Base Tercera, Apartado C y 134, octavo párrafo de la Constitución Federal; 449 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 365 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, así como el resto de la legislación y normatividad aplicable.

Al respecto, con el objeto de dar claridad a dichas disposiciones, de manera únicamente enunciativa más no limitativa puede establecerse lo siguiente:

1. Principio de equidad.

El principio de equidad en las competiciones electorales, tal como se estableció en párrafos precedentes, está reglamentado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual contiene medidas normativas que tienden a garantizar expresamente el principio de igualdad de oportunidades en las contiendas electorales.





Bajo esa idea, a fin de salvaguardar el principio de equidad se ha reglamentado, entre otros temas, lo relativo al financiamiento público y privado de las precampañas y campañas electorales, el acceso a los medios de comunicación por parte de los partidos políticos y sus candidatos, la utilización de programas gubernamentales durante períodos electorales, la prohibición para utilizar recursos públicos a manera de financiamiento de candidatos o sus campañas, y los períodos limitados y determinados para llevar a cabo precampañas y campañas electorales.

Así pues, las condiciones a las que deben de sujetarse todos los partidos políticos y sus candidatos para respetar el principio equidad en la contienda, son las establecidas por la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos políticos, las Constituciones y Legislaciones electorales de las entidades federativas que sean aplicables, el Reglamento de Elecciones emitido por el Instituto Nacional Electoral, así como las demás disposiciones legales y reglamentarias relativas al tema.

En el caso particular, deben referirse principalmente los artículos 41, 116 y 134, octavo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 449 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como 365 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango.

Para mayor claridad, es preciso, de manera enunciativa más no limitativa, establecer los siguientes aspectos contenidos en la nuestra legislación electoral:

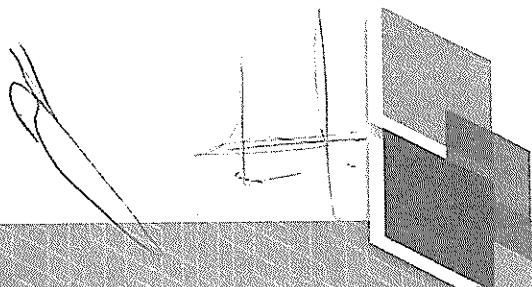
A. Se consideran conductas contrarias al principio de imparcialidad en la aplicación de recursos públicos y, por tanto, que afectan la equidad de la competencia entre los partidos políticos y candidatos, las realizadas por cualquier servidor público, por sí o por interpósito persona, a partir del inicio del proceso electoral y hasta la conclusión de la Jornada Electoral, las que se describen a continuación:

- I. Condicionar a cualquier ciudadano de forma individual o colectiva la entrega de recursos provenientes de programas públicos federales, locales o municipales, en dinero o en especie, el otorgamiento, la administración o la provisión de servicios o programas públicos, la realización de obras públicas u otras similares a:
 - a) La promesa o demostración del ejercicio del voto a su favor o en contra de algún aspirante, precandidato, candidato, partido, coalición o candidatura



común; a la abstención de votar, o bien, a la no emisión del voto en cualquier etapa del Proceso Electoral para alguno de los mencionados;

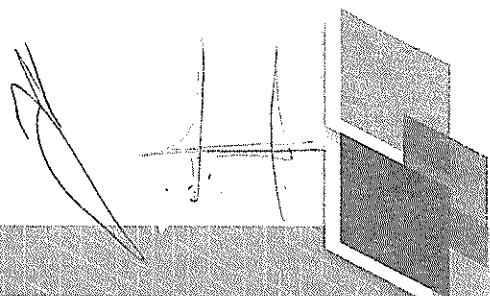
- b) La promesa, compromiso u obligación de asistir, promover, participar o dejar de hacerlo en algún evento o acto de carácter político o electoral;
 - c) Inducir a la ciudadanía a la abstención, realizar o participar en cualquier tipo de actividad o propaganda proselitista, de logística, de vigilancia o análogas en su beneficio o perjuicio de algún partido político, coalición, candidatura común, aspirante, precandidato o candidato; o
 - d) No asistir a cumplir sus funciones en la mesa directiva de casilla.
- II. Entregar o prometer recursos públicos en dinero o en especie, servicios, programas públicos, dádivas o cualquier recompensa, a cambio de alguna de las conductas señaladas en la fracción anterior.
- III. Amenazar o condicionar con no entregar recursos provenientes de programas públicos federales, locales o municipales, en dinero o en especie; no otorgar, administrar o proveer de servicios o programas públicos; o no realizar obras públicas u otras similares, para el caso de que no se efectúe alguna de las conductas señaladas en la fracción I.
- IV. Suspender la entrega de recursos provenientes de programas públicos federales, locales o municipales, el otorgamiento, administración o provisión de servicios o programas públicos, o la realización de obras públicas, u otras similares, a cambio de alguna de las conductas electorales señaladas en la fracción I anterior.
- V. Recoger, retener o amenazar con hacerlo, la credencial para votar, a cambio de alguna de las conductas electorales señaladas en la fracción I anterior.
- VI. Ordenar, autorizar, permitir o tolerar la entrega, otorgamiento, administración o provisión de recursos, bienes o servicios que contengan elementos visuales o auditivos, imágenes, nombres, lemas, frases, expresiones, mensajes o símbolos que conlleven, velada, implícita o explícitamente:





- a) La promoción personalizada de funcionarios públicos;
- b) La promoción del voto a su favor o en contra de determinado partido político, coalición, candidatura común, aspirante, precandidato o candidato; o
- c) La promoción de la abstención de votar.

- VII. Entregar, otorgar, administrar o proveer recursos, bienes o servicios que contengan elementos, como los descritos en la fracción anterior.
- VIII. Obtener o solicitar declaración firmada del posible elector acerca de su intención de voto, mediante promesa de pago, dádiva u otra similar.
- IX. Autorizar, permitir, tolerar o destinar fondos, bienes o servicios que tenga a su disposición con motivo de su empleo, cargo o comisión para apoyar o perjudicar a determinado partido político, coalición, candidatura común, aspirante, precandidato o candidato, o promover la abstención de votar.
- X. Ordenar o autorizar, permitir o tolerar la utilización de recursos humanos, materiales o financieros que tenga a su disposición para promover o influir, de cualquier forma, en el voto a su favor o en contra de un partido político, coalición, candidatura común, aspirante, precandidato o candidato, o la abstención de votar.
- XI. Utilizar los recursos humanos, materiales o financieros que por su empleo, cargo o comisión tenga a su disposición para promover o influir, de cualquier forma, en el voto a su favor o en contra de un partido político, coalición, candidatura común, aspirante, precandidato o candidato, o a la abstención de votar.
- XII. Emplear los medios de comunicación social oficiales, los tiempos del Estado en radio o televisión a que tenga derecho o que sean contratados con recursos públicos, así como los sitios de internet y redes sociales oficiales, para promover o influir, de cualquier forma, en el voto a su favor o en contra de un partido político, coalición, candidatura común, aspirante, precandidato o candidato.





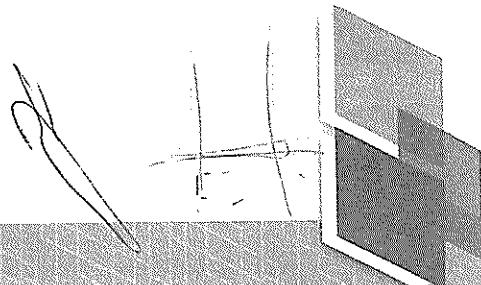
- XIII. Comisionar al personal a su cargo para la realización de actividades político-electorales o permitir que se ausenten de sus labores para esos fines, salvo que se trate de ciudadanos que hayan sido designados como funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla; así como ejercer presión o coaccionar a servidores públicos para que funjan como representantes de partidos ante las Mesas Directivas de Casilla o cualquier órgano electoral.
- XIV. Cualquier otra conducta que vulnere la equidad de la competencia entre los partidos políticos, coaliciones, candidatura común, aspirantes, precandidatos o candidatos a través de la utilización de recursos públicos o privados.

B. Además de los supuestos señalados anteriormente, los Gobernadores de los Estados, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, los Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores, los Alcaldes de la Ciudad de México y los servidores públicos en general, incurrirán en una violación al principio de imparcialidad en la aplicación de los recursos públicos, si realizan cualquiera de las siguientes conductas a partir del inicio de las precampañas y hasta la conclusión de la Jornada Electoral correspondiente:

- I. Asistir en un día hábil, en términos de la normatividad legal o reglamentaria aplicable a mitines, marchas, asambleas, reuniones o eventos públicos que tengan como finalidad promover o influir, de cualquier forma, en el voto a su favor o en contra de un partido político, coalición, candidatura común, aspirante, precandidato o candidato, o bien a la abstención del sufragio. Lo anterior, con independencia de que obtengan licencia, permiso o cualquier forma de autorización para no acudir a laborar y que soliciten se les suspenda el pago de ese día; en tanto que los días inhábiles son solamente aquéllos establecidos por la normatividad respectiva.

Dicha determinación no será aplicable para aquellos servidores públicos que, en términos de la normatividad aplicable, soliciten licencia sin goce de sueldo para contender en un proceso de reelección.

- II. Usar recursos públicos para difundir propaganda que pueda influir o inducir el sentido del voto de los militantes o electores y en general, que sea contraria a los principios de imparcialidad en el ejercicio de los recursos públicos y al de equidad en la contienda.





- III. Utilizar medios de transporte de propiedad pública para asistir a eventos político-electorales para promover o influir de cualquier forma en el voto a su favor o en contra de un partido político, coalición, candidatura común, aspirante, precandidato, candidato o a la abstención de votar.
- IV. Utilizar las bases de datos de las personas beneficiadas de programas sociales o programas de gobierno, para su beneficio o cualquier otro fin electoral.

C. Por otra parte, los informes de labores que rindan los servidores públicos durante el desarrollo del Proceso Electoral deberán cumplir con los siguientes parámetros:

- I. En ningún caso podrán tener verificativo durante las precampañas, intercampañas, campañas electorales, veda electoral, e inclusive, el día de la Jornada Electoral.
- II. De ningún modo pueden tener o conllevar fines electorales; tampoco han de constituir una vía para destacar la persona del servidor público, ni eludir la prohibición de influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.
- III. La información debe estar relacionada necesariamente con la materialización del actuar público, esto es, las actividades informadas deben haberse desarrollado durante el año motivo del informe, o bien, ilustrar sobre los avances de la actuación pública en ese periodo concreto.
- IV. Debe ser un auténtico, genuino y veraz informe de labores.
- V. Debe tener verificativo dentro de una temporalidad que guarde una inmediatez razonable con la conclusión del periodo anual sobre el que se informa.
- VI. Su rendición no puede ser en cualquier tiempo, ni postergarse a un lapso indeterminado o remoto a la conclusión del año calendario que se informa.
- VII. Cuando sean diversos los servidores públicos que integran un órgano colegiado, todos tendrán que informar de las actividades relacionadas con la gestión pública atinente a sus atribuciones, dentro de la misma periodicidad y no de manera sucesiva, escalonado, continuada o subsecuente, o bien, designar a quien lo haga en nombre del órgano o grupo, y
- VIII. La imagen, voz o símbolos que gráficamente identifiquen a quien lo rinde, deben ocupar un plano secundario, sin que sirva la difusión del informe como un foro renovado para efectuar propaganda personalizada que pueda influir en la sana competencia entre las fuerzas y actores políticos.



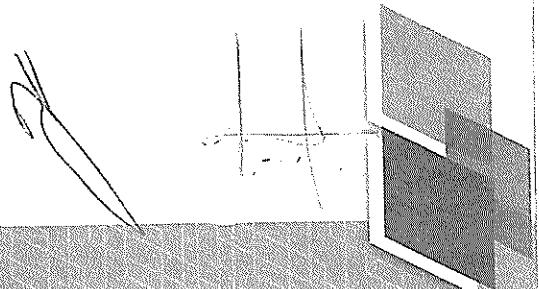
2. Propaganda gubernamental.

A. En términos de lo dispuesto en el artículo 449, párrafo 1, incisos c) y d) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 365, numeral 1, fracciones III y IV de Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, la propaganda gubernamental difundida desde el inicio del Proceso Electoral y hasta la conclusión de la Jornada Electoral, deberá:

- I. Tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social, por lo que no está permitida la exaltación, promoción o justificación de algún programa o logro obtenido en los gobiernos local o federal o de alguna administración específica.
- II. Abstenerse de incluir frases, imágenes, voces o símbolos que pudieran ser constitutivos de propaganda política o electoral, o bien elementos de propaganda personalizada de servidor público alguno. No podrá difundir logros de gobierno, obra pública, e incluso, emitir información dirigida a justificar o convencer a la población de la pertinencia de una administración en particular.
- III. Limitarse a identificar el nombre de la institución, su escudo oficial como medio identificativo sin hacer alusión a cualquiera de las frases, imágenes, voces o símbolos de cualquier índole que pudieran ser constitutivos de propaganda política o electoral o que estuvieran relacionadas con la gestión de algún gobierno o administración federal o local en particular.

B. Durante el tiempo que comprendan las campañas electorales y hasta la conclusión de la jornada comicial, la inclusión de elementos visuales, auditivos, imágenes, nombres, lemas, frases, expresiones, mensajes o símbolos que conlleven velada, implícita o explícitamente, la promoción de un gobierno o sus logros en el marco de la ejecución y/o entrega de los bienes, servicios y recursos de los programas sociales o de cualquier otro mecanismo implementado para tal fin, se considera contrario al principio de imparcialidad y, en consecuencia, podría afectar la equidad y el efectivo ejercicio del derecho al voto libre.

Para garantizar el derecho a la información de la ciudadanía durante el desarrollo del Proceso Electoral, no es conforme a derecho suspender el funcionamiento o dar de baja las páginas de internet de instituciones de gobierno, simplemente no deberá vulnerar la normatividad ni los principios que rigen a los procesos electorales.





3. Programas sociales.

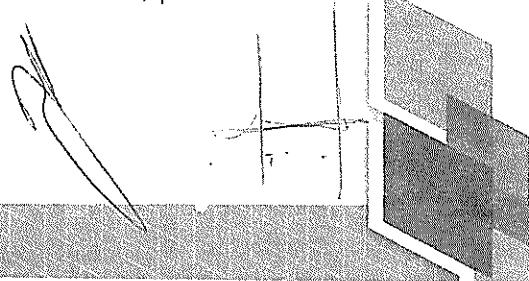
Para efectos de la materia electoral se considera que la ejecución y reparto de los bienes, servicios y recursos relativos a programas sociales o de cualquier otro mecanismo para tal fin, que no cuentan con reglas de operación publicadas en los términos que establece la normatividad aplicable o que no se ciñan estrictamente a las mismas, representan un indicio para considerar que su uso pudiera tener fines electorales.

Asimismo, una vez aprobado el Presupuesto de Egresos del Estado de Durango del Ejercicio Fiscal 2019, no podrán operarse programas sociales no contemplados ni crearse nuevos. En caso contrario, representan un indicio para considerar que su uso pudiera tener fines electorales y, en consecuencia, pudiera constituir la actualización de alguna infracción constitucional y legal, salvo que los bienes y servicios que proporcionen a la población de los diferentes órdenes de Gobierno, sea con el objeto de atenuar o resolver los efectos causados por desastres naturales, estén relacionados con acciones en materia de protección civil, servicios educativos o de salud, en cuyos casos no estarán sujetos a ninguna restricción respecto a su entrega y distribución, siempre y cuando se haga sin fines electorales y se garantice en todo momento el uso imparcial de los recursos públicos.

Con independencia del cumplimiento de las obligaciones en materia de Transparencia prevista en las leyes, los órdenes de gobierno deben informar sobre qué programas sociales están en ejecución, las reglas de operación, el padrón de beneficiarios y los calendarios de entrega o reparto, así como los mecanismos a través de los cuales se pretende llevar a cabo la entrega de bienes o servicios vinculados a éstos.

Se considera que la regulación, modificación y utilización del padrón de personas beneficiarias de los programas sociales con fines y en términos distintos a los establecido en las reglas de operación aplicables, con el objeto de promocionar a cualquier gobierno, partido político, coalición, candidatura común, o candidatura en el marco del Proceso Comicial en curso es contraria al principio de imparcialidad y, en consecuencia, afecta la equidad en la contienda y el efectivo ejercicio del derecho al voto libre.

Lo anterior, con base en lo dispuesto en los artículos 449, numeral 1, inciso e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 365, numeral 1, fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, en relación con el 134, párrafo 7 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.





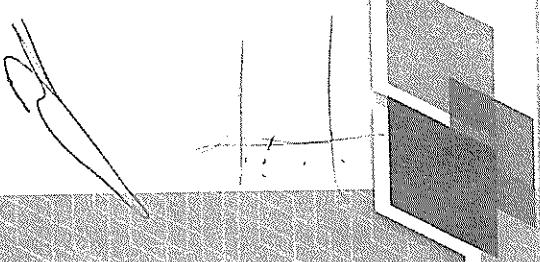
En conclusión, atendiendo a los principios de imparcialidad, equidad y neutralidad que deben observarse en los procesos electorales, desde el inicio de las precampañas, los beneficios de los programas sociales no pueden ser entregados en eventos masivos o en modalidades que afecten el principio de equidad en la contienda electoral, toda vez que las autoridades tienen un especial deber de cuidado para que dichos beneficios sean entregados, de tal manera que no generen un impacto negativo o se pongan en riesgo los referidos principios.

Cabe mencionar que lo establecido en el presente documento no implica prejuzgar sobre la valoración y determinación que, en su oportunidad y en lo individual o particular se deberá realizar sobre las postulaciones de candidatas y candidatos que realicen los partidos políticos, coaliciones o candidaturas comunes en el proceso comicial en curso, puesto que tal y como lo determinó este Consejo General mediante Acuerdo número IEPC/CG106/2018 por el que se aprobó el calendario electoral para el Proceso Electoral Local 2018-2019, a través del cual se establecen los momentos procesales y las distintas etapas del proceso comicial que nos ocupa, el periodo para presentar la solicitud de registro de candidaturas está comprendido entre el veintisiete de marzo al tres de abril de dos mil diecinueve, de igual manera, se establece que el Consejo General de este Instituto Electoral deberá sesionar entre los días cuatro al nueve de abril de dos mil diecinueve para aprobar o rechazar, en su caso, las candidaturas presentadas por los partidos políticos, coaliciones o candidaturas comunes.

Por lo expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1o., 8, 35, 41, 115, 116 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 98, 232, 238 y 449 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 23 de la Ley General de Partidos Políticos; 11, 138, 139, 147, 148 y 149 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 5, 10, 19, 74, 75, 76, 81, 82, 184, 186 y 365 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango; 27 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, y demás disposiciones relativas y aplicables, este Consejo General emite el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO. Se da respuesta a la consulta formulada por el ciudadano Ingeniero Sergio Nevárez Nava, Presidente Municipal del ayuntamiento de Tlahualilo, Durango, en términos de lo razonado en el Considerando Vigésimo segundo del presente Acuerdo.





18

SEGUNDO. Se instruye al Secretario del Consejo General, notifique la presente determinación al ciudadano Ingeniero Sergio Nevárez Nava, para los efectos a que haya lugar.

TERCERO. Se instruye al Secretario del Consejo General notifique este Acuerdo, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, al Consejo Municipal de este Instituto Electoral en Tlahualilo, Durango.

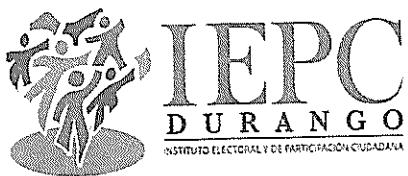
CUARTO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, en estrados, en redes sociales oficiales, así como en el Portal de Internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

El presente Acuerdo fue aprobado en Sesión extraordinaria número ocho del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, de fecha dos de marzo de dos mil diecinueve, por unanimidad de los Consejeros Electorales Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez, Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Lic. Norma Beatriz Pulido Corral, Lic. José Omar Ortega Soria, y el Consejero Presidente, Lic. Juan Enrique Kato Rodríguez, ante el Secretario, Lic. David Alonso Arámbula Quiñones, que da fe. -----

LIC. JUAN ENRIQUE KATO RODRÍGUEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES
SECRETARIO

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se da respuesta a la consulta formulada por el ciudadano Ingeniero Sergio Nevárez Nava, Presidente Municipal del ayuntamiento de Tlahualilo, Durango, identificado con la clave alfanumérica IEPC/CG31/2019.

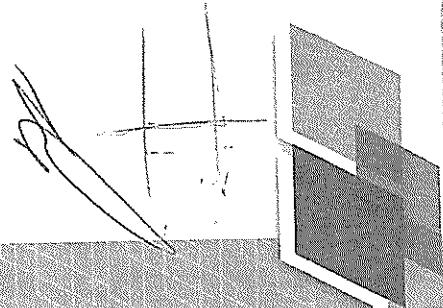


IEPC/CG32/2019

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, POR EL QUE SE DA RESPUESTA A LA CONSULTA FORMULADA POR LA CIUDADANA INGENIERA YENNY TRINIDAD CERVANTES VIZCARRA, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CANELAS, DURANGO.

ANTECEDENTES

1. El diez de junio de dos mil once se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se modificó la denominación del Capítulo I del Título Primero y se reformaron diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Derechos Humanos.
2. El treinta y uno de enero de dos mil catorce el Presidente de la República expidió la Reforma Constitucional en materia político electoral, aprobada por el Congreso de la Unión y la mayoría de las legislaturas estatales, publicándose en el Diario Oficial de la Federación el diez de febrero del mismo año, mediante Decreto que reformó, adicionó y derogó diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral.
3. El veintitrés de mayo de dos mil catorce y como consecuencia de la citada reforma Constitucional, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.
4. El seis de marzo de dos mil catorce se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, el Decreto Número 128 de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Durango, mediante el cual se reformó la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.
5. Con fecha tres de julio de dos mil catorce se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Decreto número 178 de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Durango, que contiene la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango.
6. El cinco de junio de dos mil dieciséis, tuvo verificativo la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local 2015-2016, donde se eligieron, entre otros, a los integrantes de los ayuntamientos del estado de Durango, resultando electa en el Municipio de Canelas la postulación que realizó el Partido Revolucionario Institucional en la persona de nombre Yenny Trinidad Cervantes Vizcarra, quien obtuvo su constancia de mayoría y validez de la elección de ayuntamiento.





7. El trece de septiembre de dos mil dieciséis se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, mismo que fue reformado el diecinueve de febrero de dos mil dieciocho mediante Acuerdo INE/CG111/2018, publicado en el citado Diario Oficial el doce de marzo del mismo año.

8. El veintinueve de junio de dos mil diecisiete se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, el Decreto Número 186, de la LXVII Legislatura del Congreso del Estado de Durango, por el que se adiciona un numeral al artículo 10, y se reforman los artículos 87, 164 y 301 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, en la que se estableció entre otros temas, que el Proceso Electoral Ordinario daría inicio el primer día del mes de noviembre del año anterior al de la elección correspondiente.

9. Con fecha catorce de septiembre de dos mil dieciocho, mediante Acuerdo número IEPC/CG106/2018, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango aprobó el Calendario para el Proceso Electoral Local 2018-2019.

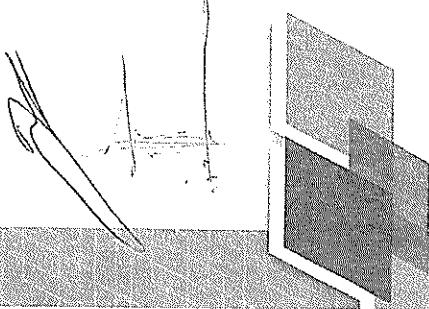
10. El día primero de noviembre de dos mil dieciocho, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, celebró la Sesión Especial de Instalación en la que declaró el inicio formal del Proceso Electoral Local 2018-2019, en el que habrá de renovarse la integración de los treinta y nueve Ayuntamientos del estado.

11. El veintiocho de febrero de dos mil diecinueve, se recibió en la oficina de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, un escrito firmado por la ciudadana Ingeniera Yenny Trinidad Cervantes Vizcarra, en su calidad de Presidenta Municipal de Canelas, Durango, mediante el cual realiza diversa consulta vinculada con la reelección de su cargo.

En atención a los antecedentes referidos, este Consejo General estima conducente emitir el presente Acuerdo para dar respuesta a la consulta formulada, y así garantizar y salvaguardar los derechos inherentes a la ciudadana solicitante, con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

I. Que conforme a lo dispuesto en el artículo 1º, párrafo tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.





II. Que el artículo 8, de la Constitución Federal define, entre otros temas, que los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición siempre que éste se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa, agregando en su segundo párrafo que a toda petición deberá recaer un acuerdo por escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve término al peticionario.

Al respecto, es importante mencionar que, para lo anterior, la autoridad a quien se haya formulado dicha petición, está obligada a recibir y dar respuesta a toda petición, de manera motivada y fundada, dentro del término que señale la ley.

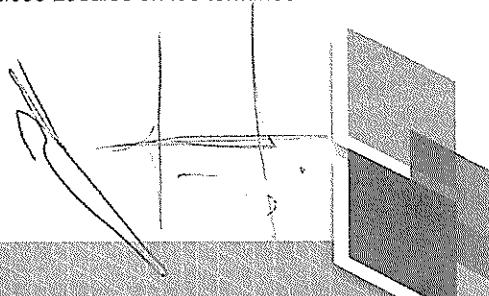
III. Que acorde con el artículo 35, fracciones I y II, de la invocada Constitución Federal, es derecho de las y los ciudadanos, votar y ser votados para todos los cargos de elección popular, para lo cual podrán obtener su registro en alguna candidatura a través de cualquier partido político o bien de manera independiente, siempre y cuando se cumplan los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación.

IV. En ese mismo sentido, el artículo 35, fracción V, de la Constitución Federal, menciona que uno de los derechos de los ciudadanos de este país, es el ejercer el derecho de petición.

V. Que en términos del artículo 41, párrafo segundo, Base I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Partidos Políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y hacer posible el acceso de los ciudadanos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan, debiendo observar en todo momento las reglas para garantizar la paridad entre los géneros en candidaturas a las legislaturas federales y locales.

VI. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41, párrafo segundo, Base V, Apartado A, de la Constitución General de la República, la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales Electorales, en los términos que establece la propia Constitución y la legislación en la materia, observando en todo momento los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

VII. Que el propio artículo 41 Constitucional, establece en su Base V, Apartado C, que en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de los Organismos Públicos Locales en los términos de la propia Constitución y las leyes en la materia.





VIII. Que en términos de lo dispuesto por el artículo 115, fracción I, párrafo segundo, de la Constitución Federal, las constituciones de los estados deberán establecer la elección consecutiva para el mismo cargo de presidentes municipales, regidores y síndicos, por un período adicional, siempre y cuando el período del mandato de los ayuntamientos no sea superior a tres años, considerando que dicha postulación sólo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que lo hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato.

IX. Que acorde con el contenido del artículo 116, fracción IV, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las autoridades que tengan a su cargo la organización de las elecciones, y las jurisdiccionales que resuelvan las controversias en la materia, gozan de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones.

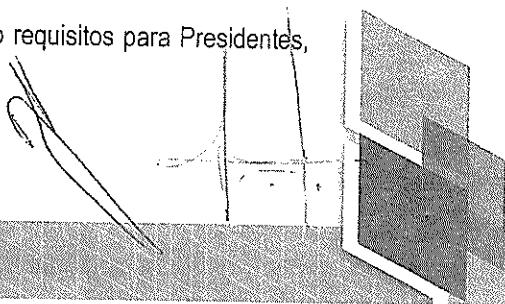
X. Que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los Organismos Públicos Locales están dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios; aunado a que gozarán de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en los términos previstos en la Constitución Federal, así como en las constituciones y leyes locales.

XI. Que el artículo 11 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango establece que los servidores públicos estatales y municipales respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa.

XII. Que de acuerdo con el artículo 138 de la Constitución Local, en relación con los ordinarios 74, 75 y 76 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, es la autoridad electoral que tiene a su cargo la organización de las elecciones locales, de conformidad con lo que establece la Constitución Federal, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Constitución Local y la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango.

XIII. Que al tenor de lo establecido en el artículo 147 de la Constitución Local, cada municipio es gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine, de igual manera, dicho Ayuntamiento se renueva en su totalidad cada tres años e inicia sus funciones el primero de septiembre posterior a la elección.

XIV. Que el artículo 148 de dicha Constitución Local, determina como requisitos para Presidentes, Síndicos o Regidores de un Ayuntamiento, los siguientes:





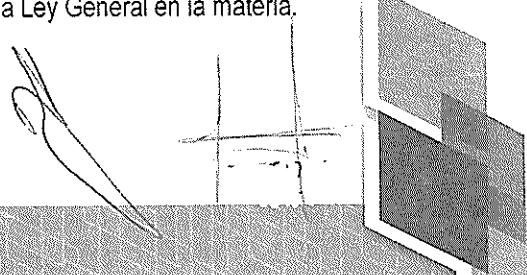
- "I. Ser ciudadano duranguense, en pleno ejercicio de sus derechos, originario del Municipio y con residencia efectiva de tres años, o ciudadano duranguense con residencia efectiva que no sea menor de cinco años inmediatamente anteriores al día de la elección.
- II. Ser mayor de veintiún años de edad al día de la elección.
- III. En el caso de ser Secretario o Subsecretario, Diputado en ejercicio, Magistrado, Consejero de la Judicatura, Comisionado o Consejero de un órgano constitucional autónomo, funcionario municipal de mando superior, servidor público de mando superior de la Federación, o militar en servicio activo, deberá separarse del cargo noventa días antes de la elección.
- IV. No ser Ministro de algún culto religioso.
- V. No haya sido condenado por la comisión de delito doloso."

XV. De igual manera, los artículos 149 de la Constitución Política del Estado de Libre y Soberano de Durango y 27 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, señalan que los presidentes municipales, regidores y síndicos de los ayuntamientos, podrán ser electos para el mismo cargo por un periodo adicional, siempre y cuando el periodo del mandato de los ayuntamientos no sea superior a tres años; asimismo, la postulación sólo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que lo hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato.

XVI. Que en términos de lo dispuesto por el artículo 5, numerales 2 y 4 de la Ley de Instituciones y Procedimientos para el Estado de Durango, el votar en las elecciones constituye un derecho y una obligación de las y los ciudadanos, que se ejerce para cumplir con la función pública de integrar los órganos del Estado de elección popular; asimismo, es derecho de los ciudadanos ser votado para todos los puestos de elección popular.

XVII. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley comicial local, el Municipio Libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de la entidad, dirigida por un Ayuntamiento integrado con un Presidente y un Síndico por Mayoría Relativa, y por Regidores de Representación Proporcional, electos cada tres años.

XVIII. Que de acuerdo con lo previsto en el artículo 76, numeral 1 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, es un organismo público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en los términos previstos en la Constitución Federal, la Constitución Local y la Ley General en la materia.





XIX. Que el artículo 81, numeral 1, fracción I de la invocada ley electoral estatal, señala que el Consejo General es el Órgano Superior de Dirección del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios de Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Máxima Publicidad y Objetividad guíen todas las actividades del Instituto.

XX. Que según lo señalado por el artículo 88 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, el Consejo General tiene entre sus funciones, la de resolver sobre las peticiones y consultas que sometan ciudadanos, candidatos, partidos políticos, relativas a la integración y funcionamiento de los organismos electores, al desarrollo del proceso electoral y demás asuntos de su competencia.

XXI. Que acorde con lo establecido en el Calendario para el Proceso Electoral Local 2018-2019 y en términos del artículo 186, numerales 1 y 2 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, el período para que los Partidos Políticos presenten solicitudes para el registro de candidaturas a integrantes de los Ayuntamientos está comprendido del veintisiete de marzo al tres de abril de dos mil diecinueve.

XXII. Que el veintiocho de febrero de dos mil diecinueve, se recibió en la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, un escrito firmado por la ciudadana Ingeniera Yenny Trinidad Cervantes Vizcarra, quien, en su calidad de Presidenta Municipal del municipio de Canelas, realiza una consulta, al tenor siguiente:

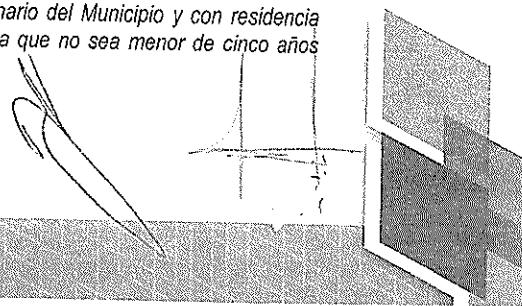
(...)

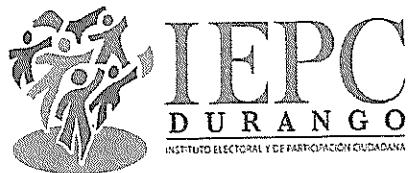
- I. En caso de que la suscrita pretenda la reelección como Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Canelas, Durango. ¿Es obligatoria mi separación del cargo con 90 días de anterioridad, al día de la jornada electoral local, es decir al 02 de junio del año en curso?
- II. En caso de no ser necesaria la separación del cargo como Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Canelas, Durango, y con la finalidad de cumplir con los principios fundamentales y constitucionales en materia electoral. ¿Qué reglas se deben seguir durante la etapa de campaña?

(...)

Ahora bien, el artículo 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango establece los requisitos que se deben cumplir para ser electos presidentes, síndicos o regidores de un ayuntamiento, a saber:

1. Ser ciudadano duranguense, en pleno ejercicio de sus derechos, originario del Municipio y con residencia efectiva de tres años, o ciudadano duranguense con residencia efectiva que no sea menor de cinco años inmediatamente anteriores al día de la elección.





2. Ser mayor de veintiún años de edad al día de la elección.
3. En el caso de ser Secretario o Subsecretario, Diputado en ejercicio, Magistrado, Consejero de la Judicatura, Comisionado o Consejero de un órgano constitucional autónomo, funcionario municipal de mando superior, servidor público de mando superior de la Federación, o militar en servicio activo, deberá separarse del cargo noventa días antes de la elección.
4. No ser Ministro de algún culto religioso.
5. No haya sido condenado por la comisión de delito doloso.

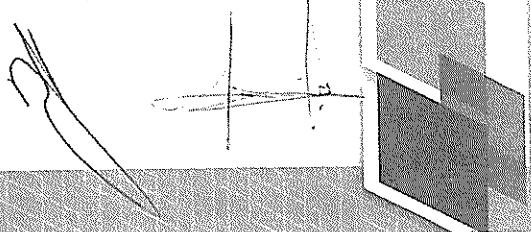
También, respecto a la elección consecutiva, los artículos 149 de la Constitución Local y 27 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, disponen que los presidentes municipales, regidores y síndicos de los ayuntamientos, podrán ser electos para el mismo cargo por un periodo adicional, siempre y cuando el periodo del mandato de los ayuntamientos no sea superior a tres años; asimismo, la postulación sólo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que lo hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato.

Por su parte, el artículo 10 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, establece que los ciudadanos que reúnan los requisitos establecidos en la constitución local y en esa ley, son elegibles para ocupar un cargo de elección popular, tanto al Congreso, a la Gobernatura, a las presidencias municipales, sindicaturas y regidurías.

Bajo esa tesisura, tenemos que las condiciones para optar por la reelección en el caso que nos ocupa (presidentes municipales) son:

1. Que el ciudadano pretenda ser electo para el mismo cargo que ostenta.
2. Que el periodo del mandato de los ayuntamientos no sea mayor a tres años.
3. Que la segunda postulación sea realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que lo hubiere postulado en primera instancia, salvo que haya renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato.

No debe pasar desapercibido que en términos de lo establecido en el artículo 148, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, para ser electos como presidentes, síndicos o regidores de un ayuntamiento, en caso de ser Secretario o Subsecretario, Diputado en ejercicio, Magistrado, Consejero de la Judicatura, Comisionado o Consejero de un órgano constitucional autónomo, funcionario municipal de mando superior, servidor público de mando superior de la Federación, o militar en servicio activo, deberá separarse del cargo noventa días antes de la elección.





Ahora bien, conforme a lo dispuesto en el artículo 138, párrafo segundo de dicha Constitución Local, esta autoridad electoral rige su actuación conforme a los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

Así, acorde con el diccionario de la Real Academia Española, la legalidad es un vocablo derivado de legal, que tiene la cualidad de legal o parte del ordenamiento jurídico vigente; así, lo define como el principio jurídico en virtud del cual los ciudadanos y todos los poderes públicos están sometidos a las leyes y al derecho.

También, el Doctor Raúl Montoya Zamora señala que *"para que se vea satisfecho este principio de legalidad las autoridades electorales en los actos y resoluciones que emitan, invariablemente se deberán sujetar a lo dispuesto en la ley."*¹

Por su parte, Santiago Nieto Castillo señala que *la legalidad debe ser vista como la irrestricta observancia de la ley por parte de las autoridades encargadas de aplicarla y a los ciudadanos a los que va dirigida. El legalismo persigue la aplicación mecánica de la ley, toda vez que la seguridad jurídica es su máximo valor.*²

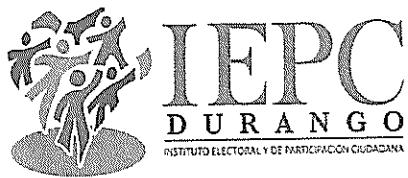
Como se ha señalado, el artículo 148, fracción III de la Constitución Política Local establece, en lo que interesa, que si el aspirante a una candidatura es funcionario municipal de mando superior deberá separarse del cargo noventa días antes de la elección, lo correcto es que esta autoridad electoral, en irrestricta observancia de la ley, exija el cumplimiento de dicho requisito, toda vez que invariablemente debe sujetar su actuación observando las disposiciones normativas del caso que nos ocupa, lo que se traduce en seguridad jurídica hacia la ciudadanía.

De lo contrario se estaría violentando el principio de legalidad al cual está obligado a cumplir esta autoridad electoral con la finalidad de dar certeza a la función electoral que tiene asignada constitucionalmente.

Por lo que a partir de la presentación de la solicitud de registro de las postulaciones que realicen los partidos políticos, será el momento procedural, cuando a partir de los supuestos señalados en la Constitución, la Ley, criterios jurisprudenciales y demás disposiciones específicas en la materia se revisará y constatará que dichas postulaciones cumplan con los requisitos de elegibilidad correspondientes, así como con el principio de paridad de género y demás normas instrumentales

¹ Montoya Zamora, Raúl, *Introducción al Derecho procesal electoral*, Ed. UBIJUS, Ciudad de México 2017, pág. 76.

² Nieto, Santiago, *Interpretación y argumentación jurídicas en materia electoral*. Ed. UNAM, México, 2005, págs. 54, 111, 137.



que señalan los plazos y condiciones que se deben cumplir para obtener el registro de las candidaturas.

Para efectos de lo anterior, es importante reafirmar que este Consejo General en su carácter de Autoridad Administrativa Electoral tiene la obligación de aplicar y observar en sus términos, las normas aplicables emitidas por los distintos Poderes Legislativos (Federal y Local).

Ahora bien, respecto al cuestionamiento sobre cuáles serían las reglas y restricciones para cumplir con los principios rectores en materia electoral, en especial el de equidad durante la contienda electoral, deberá observarse lo dispuesto en los artículos 41, Base Tercera, Apartado C y 134, octavo párrafo de la Constitución Federal; 449 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 365 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, así como el resto de la legislación y normatividad aplicable.

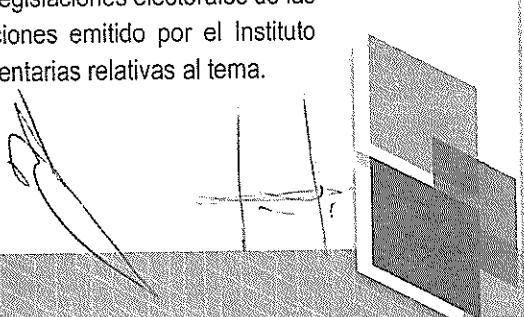
Al respecto, con el objeto de dar claridad a dichas disposiciones, de manera únicamente enunciativa más no limitativa puede establecerse lo siguiente:

1. Principio de equidad.

El principio de equidad en las competiciones electorales, tal como se estableció en párrafos precedentes, está reglamentado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual contiene medidas normativas que tienden a garantizar expresamente el principio de igualdad de oportunidades en las contiendas electorales.

Bajo esa idea, a fin de salvaguardar el principio de equidad se ha reglamentado, entre otros temas, lo relativo al financiamiento público y privado de las precampañas y campañas electorales, el acceso a los medios de comunicación por parte de los partidos políticos y sus candidatos, la utilización de programas gubernamentales durante períodos electorales, la prohibición para utilizar recursos públicos a manera de financiamiento de candidatos o sus campañas, y los períodos limitados y determinados para llevar a cabo precampañas y campañas electorales.

Así pues, las condiciones a las que deben de sujetarse todos los partidos políticos y sus candidatos para respetar el principio equidad en la contienda, son las establecidas por la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos políticos, las Constituciones y Legislaciones electorales de las entidades federativas que sean aplicables, el Reglamento de Elecciones emitido por el Instituto Nacional Electoral, así como las demás disposiciones legales y reglamentarias relativas al tema.



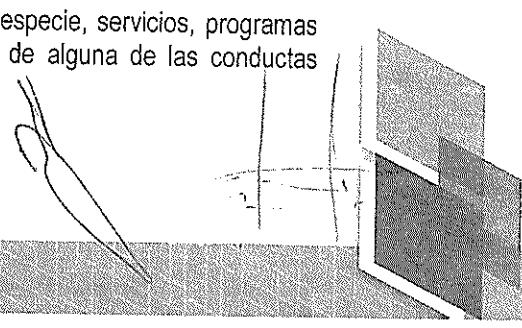


En el caso particular, deben referirse principalmente los artículos 41, 116 y 134, octavo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 449 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como 365 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango.

Para mayor claridad, es preciso, de manera enunciativa más no limitativa, establecer los siguientes aspectos contenidos en la nuestra legislación electoral:

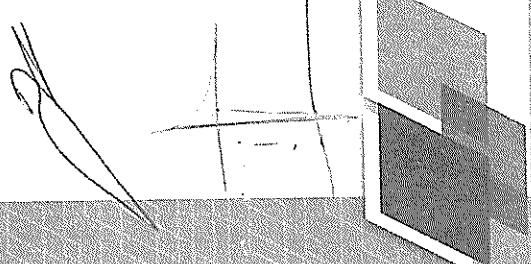
A. Se consideran conductas contrarias al principio de imparcialidad en la aplicación de recursos públicos y, por tanto, que afectan la equidad de la competencia entre los partidos políticos y candidatos, las realizadas por cualquier servidor público, por sí o por interpósito persona, a partir del inicio del proceso electoral y hasta la conclusión de la Jornada Electoral, las que se describen a continuación:

- I. Condicionar a cualquier ciudadano de forma individual o colectiva la entrega de recursos provenientes de programas públicos federales, locales o municipales, en dinero o en especie, el otorgamiento, la administración o la provisión de servicios o programas públicos, la realización de obras públicas u otras similares a:
 - a) La promesa o demostración del ejercicio del voto a su favor o en contra de algún aspirante, precandidato, candidato, partido, coalición o candidatura común; a la abstención de votar, o bien, a la no emisión del voto en cualquier etapa del Proceso Electoral para alguno de los mencionados;
 - b) La promesa, compromiso u obligación de asistir, promover, participar o dejar de hacerlo en algún evento o acto de carácter político o electoral;
 - c) Inducir a la ciudadanía a la abstención, realizar o participar en cualquier tipo de actividad o propaganda proselitista, de logística, de vigilancia o análogas en su beneficio o perjuicio de algún partido político, coalición, candidatura común, aspirante, precandidato o candidato; o
 - d) No asistir a cumplir sus funciones en la mesa directiva de casilla.
- II. Entregar o prometer recursos públicos en dinero o en especie, servicios, programas públicos, dádivas o cualquier recompensa, a cambio de alguna de las conductas señaladas en la fracción anterior.





- III. Amenazar o condicionar con no entregar recursos provenientes de programas públicos federales, locales o municipales, en dinero o en especie; no otorgar, administrar o proveer de servicios o programas públicos; o no realizar obras públicas u otras similares, para el caso de que no se efectúe alguna de las conductas señaladas en la fracción I.
- IV. Suspender la entrega de recursos provenientes de programas públicos federales, locales o municipales, el otorgamiento, administración o provisión de servicios o programas públicos, o la realización de obras públicas, u otras similares, a cambio de alguna de las conductas electorales señaladas en la fracción I anterior.
- V. Recoger, retener o amenazar con hacerlo, la credencial para votar, a cambio de alguna de las conductas electorales señaladas en la fracción I anterior.
- VI. Ordenar, autorizar, permitir o tolerar la entrega, otorgamiento, administración o provisión de recursos, bienes o servicios que contengan elementos visuales o auditivos, imágenes, nombres, lemas, frases, expresiones, mensajes o símbolos que conlleven, velada, implícita o explícitamente:
 - a) La promoción personalizada de funcionarios públicos;
 - b) La promoción del voto a su favor o en contra de determinado partido político, coalición, candidatura común, aspirante, precandidato o candidato; o
 - c) La promoción de la abstención de votar.
- VII. Entregar, otorgar, administrar o proveer recursos, bienes o servicios que contengan elementos, como los descritos en la fracción anterior.
- VIII. Obtener o solicitar declaración firmada del posible elector acerca de su intención de voto, mediante promesa de pago, dádiva u otra similar.
- IX. Autorizar, permitir, tolerar o destinar fondos, bienes o servicios que tenga a su disposición con motivo de su empleo, cargo o comisión para apoyar o perjudicar a determinado partido político, coalición, candidatura común, aspirante, precandidato o candidato, o promover la abstención de votar.





- X. Ordenar o autorizar, permitir o tolerar la utilización de recursos humanos, materiales o financieros que tenga a su disposición para promover o influir, de cualquier forma, en el voto a su favor o en contra de un partido político, coalición, candidatura común, aspirante, precandidato o candidato, o la abstención de votar.
- XI. Utilizar los recursos humanos, materiales o financieros que por su empleo, cargo o comisión tenga a su disposición para promover o influir, de cualquier forma, en el voto a su favor o en contra de un partido político, coalición, candidatura común, aspirante, precandidato o candidato, o la abstención de votar.
- XII. Emplear los medios de comunicación social oficiales, los tiempos del Estado en radio o televisión a que tenga derecho o que sean contratados con recursos públicos, así como los sitios de internet y redes sociales oficiales, para promover o influir, de cualquier forma, en el voto a su favor o en contra de un partido político, coalición, candidatura común, aspirante, precandidato o candidato.
- XIII. Comisionar al personal a su cargo para la realización de actividades político-electORALES o permitir que se ausenten de sus labores para esos fines, salvo que se trate de ciudadanos que hayan sido designados como funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla; así como ejercer presión o coaccionar a servidores públicos para que funjan como representantes de partidos ante las Mesas Directivas de Casilla o cualquier órgano electoral.
- XIV. Cualquier otra conducta que vulnere la equidad de la competencia entre los partidos políticos, coaliciones, candidatura común, aspirantes, precandidatos o candidatos a través de la utilización de recursos públicos o privados.

B. Además de los supuestos señalados anteriormente, los Gobernadores de los Estados, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, los Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores, los Alcaldes de la Ciudad de México y los servidores públicos en general, incurrirán en una violación al principio de imparcialidad en la aplicación de los recursos públicos, si realizan cualquiera de las siguientes conductas a partir del inicio de las precampañas y hasta la conclusión de la Jornada Electoral correspondiente:

- I. Asistir en un día hábil, en términos de la normatividad legal o reglamentaria aplicable a mitines, marchas, asambleas, reuniones o eventos públicos que tengan como finalidad promover o influir, de cualquier forma, en el voto a su favor o en contra de un partido



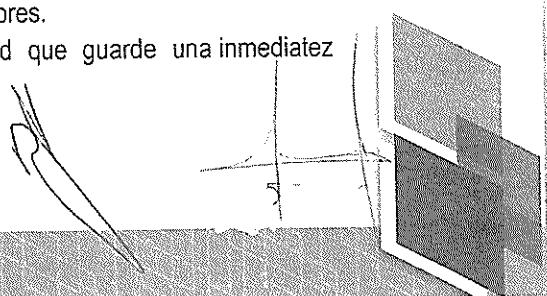
político, coalición, candidatura común, aspirante, precandidato o candidato, o bien a la abstención del sufragio. Lo anterior, con independencia de que obtengan licencia, permiso o cualquier forma de autorización para no acudir a laborar y que soliciten se les suspenda el pago de ese día; en tanto que los días inhábiles son solamente aquéllos establecidos por la normatividad respectiva.

Dicha determinación no será aplicable para aquellos servidores públicos que, en términos de la normatividad aplicable, soliciten licencia sin goce de sueldo para contender en un proceso de reelección.

- II. Usar recursos públicos para difundir propaganda que pueda influir o inducir el sentido del voto de los militantes o electores y en general, que sea contraria a los principios de imparcialidad en el ejercicio de los recursos públicos y al de equidad en la contienda.
- III. Utilizar medios de transporte de propiedad pública para asistir a eventos políticos-electORALES para promover o influir de cualquier forma en el voto a su favor o en contra de un partido político, coalición, candidatura común, aspirante, precandidato, candidato o a la abstención de votar.
- IV. Utilizar las bases de datos de las personas beneficiadas de programas sociales o programas de gobierno, para su beneficio o cualquier otro fin electoral.

C. Por otra parte, los informes de labores que rindan los servidores públicos durante el desarrollo del Proceso Electoral deberán cumplir con los siguientes parámetros:

- I. En ningún caso podrán tener verificativo durante las precampañas, intercampañas, campañas electORALES, veda electoral, e inclusive, el día de la Jornada Electoral.
- II. De ningún modo pueden tener o conllevar fines electORALES; tampoco han de constituir una vía para destacar la persona del servidor público, ni eludir la prohibición de influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.
- III. La información debe estar relacionada necesariamente con la materialización del actuar público, esto es, las actividades informadas deben haberse desarrollado durante el año motivo del informe, o bien, ilustrar sobre los avances de la actuación pública en ese periodo concreto.
- IV. Debe ser un auténtico, genuino y veraz informe de labores.
- V. Debe tener verificativo dentro de una temporalidad que guarde una inmediatez





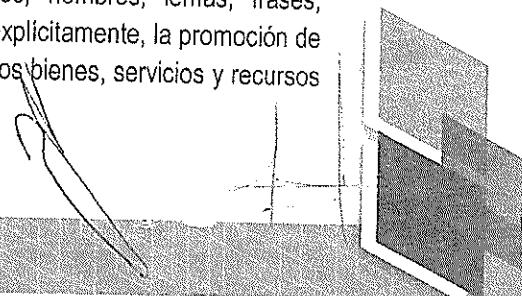
- razonable con la conclusión del periodo anual sobre el que se informa.
- VI. Su rendición no puede ser en cualquier tiempo, ni postergarse a un lapso indeterminado o remoto a la conclusión del año calendario que se informa.
- VII. Cuando sean diversos los servidores públicos que integran un órgano colegiado, todos tendrán que informar de las actividades relacionadas con la gestión pública atinente a sus atribuciones, dentro de la misma periodicidad y no de manera sucesiva, escalonado, continuada o subsecuente, o bien, designar a quien lo haga en nombre del órgano o grupo, y
- VIII. La imagen, voz o símbolos que gráficamente identifiquen a quien lo rinde, deben ocupar un plano secundario, sin que sirva la difusión del informe como un foro renovado para efectuar propaganda personalizada que pueda influir en la sana competencia entre las fuerzas y actores políticos.

2. Propaganda gubernamental.

A. En términos de lo dispuesto en el artículo 449, párrafo 1, incisos c) y d) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 365, numeral 1, fracciones III y IV de Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, la propaganda gubernamental difundida desde el inicio del Proceso Electoral y hasta la conclusión de la Jornada Electoral, deberá:

- I. Tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social, por lo que no está permitida la exaltación, promoción o justificación de algún programa o logro obtenido en los gobiernos local o federal o de alguna administración específica.
- II. Abstenerse de incluir frases, imágenes, voces o símbolos que pudieran ser constitutivos de propaganda política o electoral, o bien elementos de propaganda personalizada de servidor público alguno. No podrá difundir logros de gobierno, obra pública, e incluso, emitir información dirigida a justificar o convencer a la población de la pertinencia de una administración en particular.
- III. Limitarse a identificar el nombre de la institución, su escudo oficial como medio identificativo sin hacer alusión a cualquiera de las frases, imágenes, voces o símbolos de cualquier índole que pudieran ser constitutivos de propaganda política o electoral o que estuvieran relacionadas con la gestión de algún gobierno o administración federal o local en particular.

B. Durante el tiempo que comprendan las campañas electorales y hasta la conclusión de la jornada comicial, la inclusión de elementos visuales, auditivos, imágenes, nombres, lemas, frases, expresiones, mensajes o símbolos que conlleven velada, implícita o explícitamente, la promoción de un gobierno o sus logros en el marco de la ejecución y/o entrega de los bienes, servicios y recursos





de los programas sociales o de cualquier otro mecanismo implementado para tal fin, se considera contrario al principio de imparcialidad y, en consecuencia, podría afectar la equidad y el efectivo ejercicio del derecho al voto libre.

Para garantizar el derecho a la información de la ciudadanía durante el desarrollo del Proceso Electoral, no es conforme a derecho suspender el funcionamiento o dar de baja las páginas de internet de instituciones de gobierno, simplemente no deberá vulnerar la normatividad ni los principios que rigen a los procesos electorales.

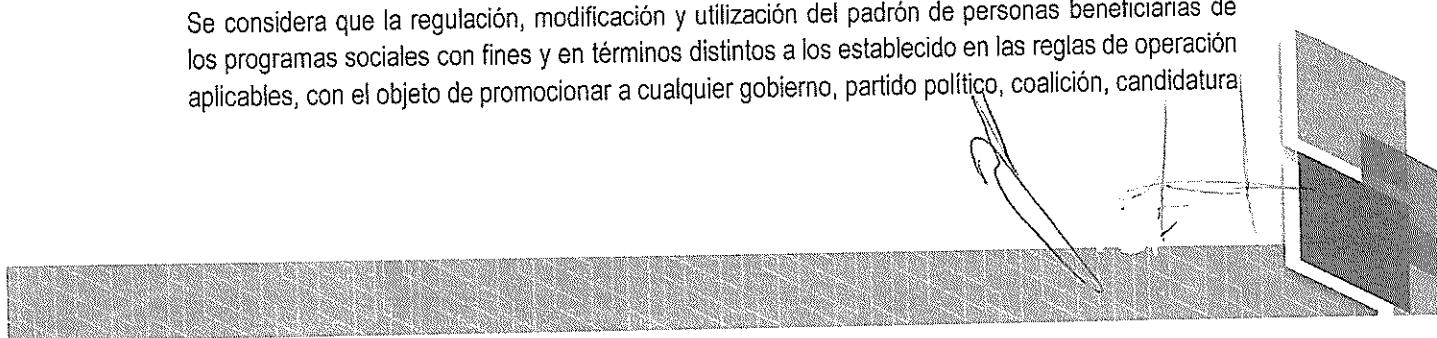
3. Programas sociales.

Para efectos de la materia electoral se considera que la ejecución y reparto de los bienes, servicios y recursos relativos a programas sociales o de cualquier otro mecanismo para tal fin, que no cuentan con reglas de operación publicadas en los términos que establece la normatividad aplicable o que no se ciñan estrictamente a las mismas, representan un indicio para considerar que su uso pudiera tener fines electorales.

Asimismo, una vez aprobado el Presupuesto de Egresos del Estado de Durango del Ejercicio Fiscal 2019, no podrán operarse programas sociales no contemplados ni crearse nuevos. En caso contrario, representan un indicio para considerar que su uso pudiera tener fines electorales y, en consecuencia, pudiera constituir la actualización de alguna infracción constitucional y legal, salvo que los bienes y servicios que proporcionen a la población de los diferentes órdenes de Gobierno, sea con el objeto de atenuar o resolver los efectos causados por desastres naturales, estén relacionados con acciones en materia de protección civil, servicios educativos o de salud, en cuyos casos no estarán sujetos a ninguna restricción respecto a su entrega y distribución, siempre y cuando se haga sin fines electorales y se garantice en todo momento el uso imparcial de los recursos públicos.

Con independencia del cumplimiento de las obligaciones en materia de Transparencia prevista en las leyes, los órdenes de gobierno deben informar sobre qué programas sociales están en ejecución, las reglas de operación, el padrón de beneficiarios y los calendarios de entrega o reparto, así como los mecanismos a través de los cuales se pretende llevar a cabo la entrega de bienes o servicios vinculados a éstos.

Se considera que la regulación, modificación y utilización del padrón de personas beneficiarias de los programas sociales con fines y en términos distintos a los establecido en las reglas de operación aplicables, con el objeto de promocionar a cualquier gobierno, partido político, coalición, candidatura





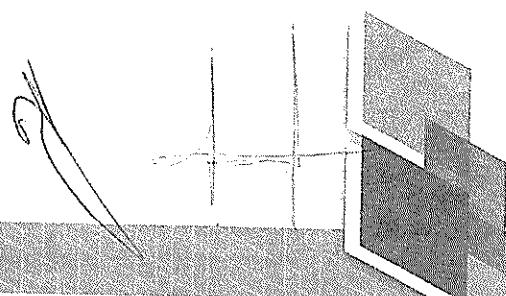
común, o candidatura en el marco del Proceso Comicial en curso es contraria al principio de imparcialidad y, en consecuencia, afecta la equidad en la contienda y el efectivo ejercicio del derecho al voto libre.

Lo anterior, con base en lo dispuesto en los artículos 449, numeral 1, inciso e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 365, numeral 1, fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, en relación con el 134, párrafo 7 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En conclusión, atendiendo a los principios de imparcialidad, equidad y neutralidad que deben observarse en los procesos electorales, desde el inicio de las precampañas, los beneficios de los programas sociales no pueden ser entregados en eventos masivos o en modalidades que afecten el principio de equidad en la contienda electoral, toda vez que las autoridades tienen un especial deber de cuidado para que dichos beneficios sean entregados, de tal manera que no generen un impacto negativo o se pongan en riesgo los referidos principios.

Cabe mencionar que lo establecido en el presente documento no implica prejuzgar sobre la valoración y determinación que, en su oportunidad y en lo individual o particular se deberá realizar sobre las postulaciones de candidatas y candidatos que realicen los partidos políticos, coaliciones o candidaturas comunes en el proceso comicial en curso, puesto que tal y como lo determinó este Consejo General mediante Acuerdo número IEPC/CG106/2018 por el que se aprobó el calendario electoral para el Proceso Electoral Local 2018-2019, a través del cual se establecen los momentos procesales y las distintas etapas del proceso comicial que nos ocupa, el periodo para presentar la solicitud de registro de candidaturas está comprendido entre el veintisiete de marzo al tres de abril de dos mil diecinueve, de igual manera, se establece que el Consejo General de este Instituto Electoral deberá sesionar entre los días cuatro al nueve de abril de dos mil diecinueve para aprobar o rechazar, en su caso, las candidaturas presentadas por los partidos políticos, coaliciones o candidaturas comunes.

Por lo expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10., 8, 35, 41, 115, 116 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 98, 232, 238 y 449 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 23 de la Ley General de Partidos Políticos; 11, 138, 139, 147, 148 y 149 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 5, 10, 19, 74, 75, 76, 81, 82, 184, 186 y 365 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango; 27 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, y demás disposiciones relativas y aplicables, este Consejo General emite el siguiente:





ACUERDO

PRIMERO. Se da respuesta a la consulta formulada por la ciudadana Ingeniera Yenny Trinidad Cervantes Vizcarra, Presidenta Municipal del ayuntamiento de Canelas, Durango, en términos de lo razonado en el Considerando Vigésimo segundo del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye al Secretario del Consejo General, notifique la presente determinación a la ciudadana Ingeniera Yenny Trinidad Cervantes Vizcarra, para los efectos a que haya lugar.

TERCERO. Se instruye al Secretario del Consejo General notifique este Acuerdo, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, al Consejo Municipal de este Instituto Electoral en Canelas, Durango.

CUARTO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, en estrados, en redes sociales oficiales, así como en el Portal de Internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

El presente Acuerdo fue aprobado en Sesión extraordinaria número ocho del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, de fecha dos de marzo de dos mil diecinueve, por unanimidad de los Consejeros Electorales Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez, Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Lic. Norma Beatriz Pulido Corral, Lic. José Omar Ortega Soria, y el Consejero Presidente, Lic. Juan Enrique Kato Rodríguez, ante el Secretario, Lic. David Alonso Arámbula Quiñones, que da fe.

LIC. JUAN ENRIQUE KATO RODRÍGUEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES
SECRETARIO

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se da respuesta a la consulta formulada por la ciudadana Ingeniera Yenny Trinidad Cervantes Vizcarra, Presidente Municipal del ayuntamiento de Canelas, Durango, identificado con la clave alfanumérica IEPC/CG32/2019.

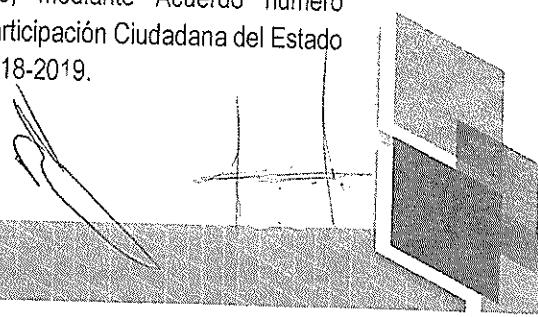


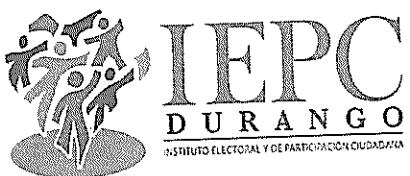
IEPC/CG33/2019

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, POR EL QUE SE DA RESPUESTA A LA PETICIÓN FORMULADA POR LA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DURANGUENSE, VINCULADA CON LA CONSERVACIÓN DEL REGISTRO DEL PROPIO PARTIDO POLÍTICO.

ANTECEDENTES

1. El treinta y uno de enero de dos mil catorce el Presidente de la República expidió la Reforma Constitucional en materia político electoral, aprobada por el Congreso de la Unión y la mayoría de las legislaturas estatales, publicándose en el Diario Oficial de la Federación el diez de febrero del mismo año, mediante Decreto que reformó, adicionó y derogó diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político – electoral.
2. En fecha seis de marzo de dos mil catorce, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Decreto número ciento veintiocho de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Durango, mediante el cual se reformó la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.
3. El veintitrés de mayo de dos mil catorce y como consecuencia de la citada reforma Constitucional, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.
4. Con fecha tres de julio de dos mil catorce se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Decreto número 178 de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Durango, que contiene la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango.
5. El veintinueve de junio de dos mil diecisiete se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, el Decreto Número 186, de la LXVII Legislatura del Congreso del Estado de Durango, por el que se adiciona un numeral al artículo 10, y se reforman los artículos 87, 164 y 301 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, en la que se estableció entre otros temas, que el Proceso Electoral Ordinario daría inicio el primer día del mes de noviembre del año anterior al de la elección correspondiente.
6. Con fecha catorce de septiembre de dos mil dieciocho, mediante Acuerdo número IEPC/CG106/2018, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango aprobó el Calendario para el Proceso Electoral Local 2018-2019.





7. El día primero de noviembre de dos mil dieciocho, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, celebró la Sesión Especial de Instalación en la que declaró el inicio formal del Proceso Electoral Local 2018-2019, en el que habrá de renovarse la integración de los treinta y nueve Ayuntamientos del estado.

8. El veinticinco de febrero de dos mil diecinueve, se recibió en la Oficialía de Partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, un escrito firmado por la Licenciada Cinthya Arali Piña Muñiz, Representante Suplente del Partido Duranguense ante el Consejo General de este Organismo Público Local, mediante el cual realiza diversa petición vinculada con la conservación del registro del propio partido político.

En atención a los referidos antecedentes, este Consejo General estima conducente emitir el presente Acuerdo para dar respuesta a la petición formulada, y así garantizar y salvaguardar los derechos inherentes a la ciudadana solicitante, con base en los siguientes:

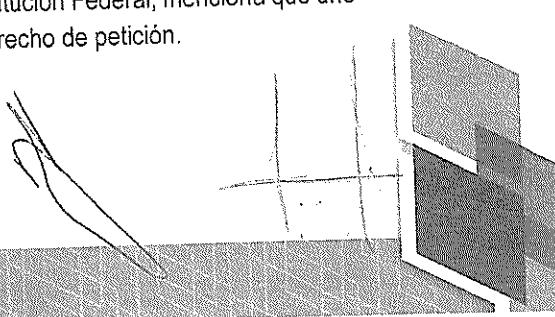
CONSIDERANDOS

I. Que conforme a lo dispuesto en el artículo 1o, párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

II. Que el artículo 8 de la citada Constitución Federal define, entre otros temas, que los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición siempre que éste se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa, agregando en su segundo párrafo que a toda petición deberá recaer un acuerdo por escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve término al peticionario.

Al respecto, es importante mencionar que para lo anterior, la autoridad a quien se haya formulado dicha petición, está obligada a recibir y dar respuesta a toda petición, de manera motivada y fundada, dentro del término que señale la ley.

III. Que en ese mismo sentido, el artículo 35, fracción V de la Constitución Federal, menciona que uno de los derechos de los ciudadanos de este país, es el ejercer el derecho de petición.





IV. Que en términos del artículo 41, párrafo segundo, Base I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Partidos Políticos son entidades de interés público y tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan, mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo.

V. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41, párrafo segundo, Base V, Apartado A, de la Constitución General de la República, la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales Electorales, en los términos que establece la propia Constitución y la legislación en la materia, observando en todo momento los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

VI. Que el referido artículo 41 Constitucional, establece en su Base V, Apartado C, que en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de los Organismos Públicos Locales en los términos de la propia Constitución y las leyes en la materia.

VII. Que acorde con el contenido del artículo 116, fracción IV, incisos b) y c) de nuestra Constitución Federal, la función electoral a cargo de los organismos públicos locales se regirá por las disposiciones constitucionales y legales en la materia, y que autoridades que tengan a su cargo la organización de las elecciones, y las jurisdiccionales que resuelvan las controversias en la materia, gozan de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones.

VIII. Que en razón de los principios que rigen la materia electoral y en atención al derecho fundamental de petición consagrado en los artículos 8 y 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 11 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, este Organismo Público Autónomo como autoridad a la que se le ha formulado una petición por escrito, de manera pacífica y respetuosa por parte de un partido político se encuentra obligado a pronunciarse al respecto.

IX. Que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 98, numerales 1 y 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los Organismos Públicos Locales están dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios; aunado a que gozarán de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en los términos previstos en la Constitución Federal, así como en las constituciones y leyes locales. Se regirán por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.



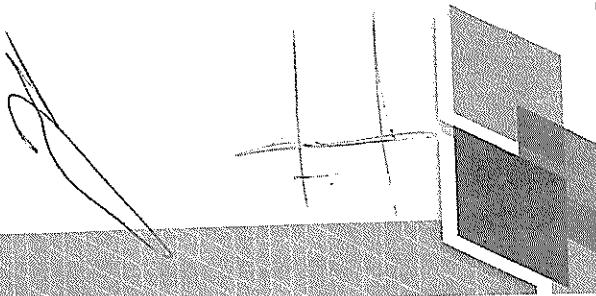
X. Que de acuerdo con el artículo 138 de la Constitución Local, en relación con los artículos 74, 75 y 76 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, es la autoridad electoral que tiene a su cargo la organización de las elecciones locales, con personalidad jurídica y patrimonio propios, autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, de conformidad con lo que establece la Constitución Federal, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Constitución Local y la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango.

XI. Que los artículos 139, párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 81 y 82, numeral 1, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, establecen que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, contará con un Consejo General integrado por un Consejero Presidente y seis consejeros electorales, quienes en su conjunto, serán responsables de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y vigilar que los principios rectores de la función electoral, guíen todas las funciones del Instituto.

XII. Que los partidos políticos son entidades de interés público y tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación popular y, como organizaciones de ciudadanos hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, mediante el sufragio, y tienen el derecho a participar en la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, según lo dispuesto en los artículos 25 y 27 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango.

XIII. Que el artículo 88, numeral 1, fracción II de la Ley Electoral local establece que es atribución del Consejo General resolver sobre peticiones y consultas que sometan los ciudadanos, candidatos y partidos políticos, relativas a la integración y funcionamiento de los organismos electorales, al desarrollo del proceso electoral y demás asuntos de su competencia.

XIV. Que el veinticinco de febrero de dos mil diecinueve, se recibió en la Oficialía de Partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, un escrito firmado por la Licenciada Cinthya Aralí Piña Muñiz, Representante Suplente del Partido Duranguense ante el Consejo General de este Organismo Público Local, quien realiza una petición al tenor siguiente:





(...)

De la manera más atenta ruego a este Consejo General tenga a bien precisar qué porcentaje de votación como partido requiero para conservar mi registro como partido local

(...)

Ahora bien, el artículo 41, Base Primera, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que los partidos políticos son entidades de interés público; la ley determinará las normas y requisitos para su registro legal, las formas específicas de su intervención en el proceso electoral y los derechos, obligaciones y prerrogativas que les correspondan.

El artículo 54 de la Ley Electoral local señala que son causas de pérdida de registro de un partido político estatal, las contenidas en el artículo 94 de la Ley General de Partidos Políticos.

Así, el artículo 94 de la Ley General de Partidos Políticos establece las causas de pérdida de registro de un partido político, a saber:

- a) No participar en un proceso electoral ordinario;
- b) No obtener en la elección ordinaria inmediata anterior, por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en alguna de las elecciones para diputados, senadores o Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, tratándose de partidos políticos nacionales, y de Gobernador, diputados a las legislaturas locales y ayuntamientos, así como de Jefe de Gobierno, diputados a la Asamblea Legislativa y los titulares de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, tratándose de un partido político local;
- c) No obtener por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en alguna de las elecciones federales ordinarias para Diputados, Senadores o Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, tratándose de un partido político nacional, o de Gobernador, diputados a las legislaturas locales y ayuntamientos, así como de Jefe de Gobierno, diputados a la Asamblea Legislativa y los titulares de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, tratándose de un partido político local, si participa coaligado;
- d) Haber dejado de cumplir con los requisitos necesarios para obtener el registro;
- e) Incumplir de manera grave y sistemática a juicio del Consejo General del Instituto o de los Organismos Públicos Locales, según sea el caso, las obligaciones que le señala la normatividad electoral;
- f) Haber sido declarado disuelto por acuerdo de sus miembros conforme a lo que establezcan sus estatutos, y
- g) Haberse fusionado con otro partido político.



Por otra parte, del análisis a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, tenemos que el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango resolverá mediante declaratoria respectiva, la pérdida de registro de un partido político, fundando y motivando las causas de la misma.

Asimismo, establece que la pérdida del registro por haber incurrido en no obtener en la elección ordinaria inmediata anterior, por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en alguna de las elecciones para diputados, ayuntamientos o de Gobernador, el Consejo General deberá fundarse en los resultados de los cómputos totales y declaraciones de validez respectivas, así como en las resoluciones del Tribunal Electoral.

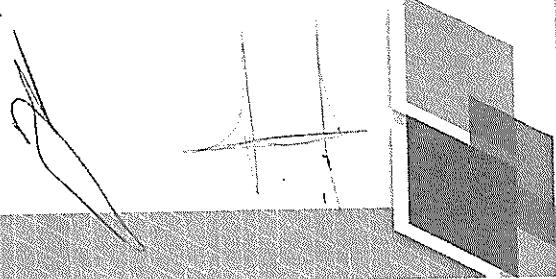
De ahí que, el partido político que no obtenga el tres por ciento de la votación válida emitida en alguna elección perderá su registro o acreditación ante este Instituto, lo que conlleva también a la pérdida de sus derechos y prerrogativas, entre ellos, el financiamiento público local.

En conclusión, derivado que nos encontramos inmersos en el Proceso Electoral Local 2018-2019 para renovar la integración de los treinta y nueve ayuntamientos del estado de Durango, el porcentaje de la votación que se tomará como base para valorar la conservación del registro o acreditación de los partidos políticos será el tres por ciento o más de la votación válida emitida de la jornada electoral del dos de junio del presente año.

Ahora bien, para determinar con exactitud el porcentaje equivalente al tres por ciento necesitamos que se lleve a cabo en un primer momento, la jornada electoral, la cual tendrá verificativo el día dos de junio del año en curso. Posteriormente, se deben realizar los cómputos correspondientes, la declaración de validez y la autoridad jurisdiccional resolver las impugnaciones que, en su caso, sean presentadas.

Una vez que se cuenten con las cifras definitivas de la votación, como se ha mencionado, de la jornada electoral del dos de junio del presente año, se determinará el porcentaje equivalente al tres por ciento de la votación válida emitida en la elección para la renovación de los treinta y nueve ayuntamientos del Estado.

De ahí que, no es posible obsequiar la petición de la Representante Suplente del Partido Duranguense, en el sentido de precisar el porcentaje de votación que requiere el Partido Duranguense para conservar su registro como partido político local.





Por lo expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1o., 8, 35, 41 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 98 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 94 de la Ley General de Partidos Políticos; 11, 138 y 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 25, 27, 54, 55, 56, 74, 75, 76, 81, 82, 88 y demás relativos y aplicables de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, este Consejo General emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se da respuesta a la petición formulada por la Licenciada Cinthya Aralí Piña Muñiz, Representante Suplente del Partido Duranguense ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, mediante escrito presentado el veinticinco de febrero de dos mil diecinueve, en términos de lo razonado en el Considerando Décimo cuarto del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye al Secretario Ejecutivo notifique la presente determinación a la Licenciada Cinthya Aralí Piña Muñiz, Representante Suplente del Partido Duranguense, para los efectos a que haya lugar.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, en estrados, en redes sociales oficiales, así como en el Portal de Internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

El presente Acuerdo fue aprobado en Sesión extraordinaria número ocho del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, de fecha dos de marzo de dos mil diecinueve, por unanimidad de los Consejeros Electorales Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez, Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Lic. Norma Beatriz Pulido Corral, Lic. José Omar Ortega Soria, y el Consejero Presidente, Lic. Juan Enrique Kato Rodríguez, ante el Secretario, Lic. David Alonso Arámbula Quiñones, que da fe.

LIC. JUAN ENRIQUE KATO RODRÍGUEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. DAVID ALONSO ARAMBULA QUIÑONES
SECRETARIO

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se da respuesta a la petición formulada por la Representante Suplente del Partido Duranguense, vinculada con la conservación del registro del propio partido político, identificado con la clave alfanumérica IEPC/CG33/2019.



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO
ARQ. ADRIÁN ALANÍS QUIÑONES, DIRECTOR GENERAL

Profesora. Francisca Escarcega No 208, colonia del Maestro, Durango, Dgo. C.P. 34240

Dirección del Periódico Oficial

Tel: 137-78-00

Dirección electrónica: <http://secretariageneral.durango.gob.mx>

Impreso en los Talleres Gráficos del Gobierno del Estado